



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 41

Celebrada el día 20 de octubre de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000136, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de política fiscal y presupuestaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de octubre de 2020.
 - 2.2. Interpelación, I/000137, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, sobre política general de la Junta de Castilla y León en materia de gasto público, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de octubre de 2020.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000134, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación No Universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de octubre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de octubre de 2020.
 - 3.2. Moción, M/000135, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de actuación en materia de política general de la Junta de



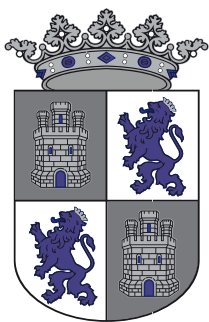
Castilla y León respecto al Fondo de Recuperación Europea Next Generation EU 2021/2027, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de octubre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de octubre de 2020.

4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000757, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a promover acciones destinadas al sector económico de la Silver Economy, implementar la colaboración con el clúster SIVI y la constitución de nuevos clústeres en el sector y apoyar el proyecto europeo de implementación de un Centro de Innovación Digital (DIH) en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de octubre de 2020.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000758, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar una evaluación de resultados de la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020, elaborar un modelo de gobernanza y de gestión interna de las políticas de población y presentar las directrices de la política demográfica para Castilla y León en el mismo horizonte que el del Marco Presupuestario Europeo: 2021-2027, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de octubre de 2020.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000759, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar los instrumentos de arbitraje que establece la Ley 1/2014 y el Decreto 47/2018 para el sector agrario, crear el observatorio de la cadena alimentaria e intensificar las medidas y acciones en el sector e instar al Gobierno de España a completar la modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria y adoptar medidas en comercio exterior, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de octubre de 2020.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000760, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que reconozca, e inste al Gobierno de España a que también lo haga, el carácter fundamental de los aprovechamientos cinégeticos y la necesidad de mantener su práctica ordinaria, cuando sea posible, en situaciones de limitación de actividad por la COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de octubre de 2020.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	2876
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión.	2876

Páginas**Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día. 2876

POP/000270

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2876

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2876

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista). 2876

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2878

POP/000271

Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2879

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2880

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos). 2881

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2882

POP/000272

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2882

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2883

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 2883

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2884

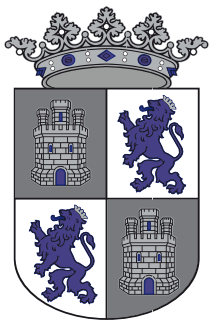
POP/000273

Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2886

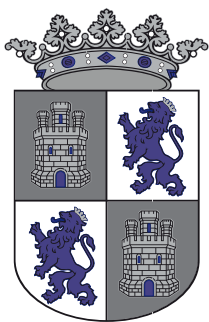
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 2886

Páginas

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	2886
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	2888
POP/000274	
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2889
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	2889
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	2890
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	2891
POP/000275	
Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2892
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	2892
En turno de réplica, interviene la Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista).	2892
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	2894
POP/000276	
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2895
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	2895
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	2895
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	2896
POP/000277	
Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2898
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	2898



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista).	2898
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	2899
POP/000278	
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2901
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	2901
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	2901
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	2902
POP/000280	
Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2904
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	2904
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).	2905
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	2905
POP/000279	
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2906
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	2907
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	2907
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	2908
POP/000281 (Retirada)	
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para retirar su pregunta.	2909
POP/000285 (Retirada)	
Intervención de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) para retirar su pregunta.	2909

Páginas**POP/000282**

Intervención de la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2910

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 2911

POP/000283

Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2912

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 2912

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos). 2913

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 2914

POP/000286

Intervención del procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2915

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 2915

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto). 2915

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 2916

POP/000287

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2918

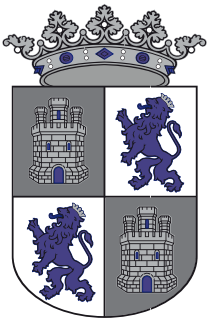
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 2918

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 2919

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 2920

POP/000288

Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2920



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2921
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	2921
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2922
 Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día.	2923
 I/000136	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	2923
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2923
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	2928
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	2931
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	2933
 I/000137	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	2934
Intervención del Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2935
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	2938
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	2941
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	2943
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión.	2945
Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos.	2945



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Tudanca Fernández.

POP/000270

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, ¿cree que la reciente sentencia de la Gürtel, que condena al Partido Popular por corrupción y que incluye también a quien fuera vicepresidente de la Comunidad Autónoma, el señor Merino, afecta a la confianza de los ciudadanos en las instituciones de esta tierra y en usted? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Señoría, la ciudadanía, donde yo me incluyo, nos indignamos y -¿por qué no decirlo también?- rechazamos la corrupción de todas las personas, en todos los territorios y de todos los partidos, incluido el suyo, señor Tudanca. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

No diré que no me sorprende. Si usted, con tal de no hablar de lo de aquí, va a hablar hoy otra vez, seguro, que... de lo de toda España y de todo el mundo. Y no se preocupe, si ya sabía que hoy usted no se iba a inmutar. Usted, mientras tenga



el poder, no se inmuta por nada. Pero cuando el señor Merino estaba de vicepresidente, usted ya estaba allí; ahora, usted no se inmutaba. Cuando el señor Merino, ya no presuntamente, sino por sentencia judicial, utilizaba sus influencias en Castilla y León para cobrar comisiones a cambio de la adjudicación de obras, usted ya estaba allí, pero no se inmutaba, claro. Cuando el señor Merino y muchos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... de los otros condenados por la Gürtel del Partido Popular robaban a manos llenas, ya según una sentencia, usted era nada más y nada menos que el presidente nacional de la Comisión de Garantías del Partido Popular. Era el que les vigilaba, pero no se inmutaba.

Cuando en el Partido Socialista recibíamos amenazas de algunos de estos condenados por denunciar la corrupción de su partido, demostrada en una sentencia; usted tampoco se inmutaba.

Cuando en otras tramas los empresarios llamaban a esta tierra Sicilia y León, y la corrupción ahuyentaba inversiones y empleo en esta tierra que tanto lo necesita; usted no se inmutaba.

Y me dirá, como ya ha empezado a decirme, que son cosas del pasado, que usted no tenía nada que ver, aunque estaba allí. Y es lo de siempre. Cuando avance la trama Kitchen, esa trama de la policía política del Partido Popular para tratar de tapar la corrupción del Partido Popular, en la que ya está en mitad... imputado nada más y nada menos que un ministro del Interior del Partido Popular, todos recordaremos, cuando eso ocurra, que durante años mantuvieron como asesor, pagado con el dinero de todos los castellanos y los leoneses, al señor Cosidó, pero dirán entonces que eso ya son cosas del pasado; y usted ni se inmutará.

Y cuando lleguen las condenas a altos cargos del Partido Popular por otras tramas de corrupción, como la "perla negra" o la trama eólica, dirán también que son cosas del pasado; y usted seguirá sin inmutarse.

Hoy, para no hablar de que han condenado por corrupción al Partido Popular y a un vicepresidente de la Junta de Castilla y León de su partido por la trama Gürtel, como las semanas anteriores para no hablar de sanidad ni de nada, hablará de una nueva reunión, seguro, de un nuevo grupo de trabajo vacío de contenido, o, seguro, de un nuevo pacto que no tiene ni la más mínima intención de cumplir. Luego mandará a sus portavoces a insultarnos y a acusarnos, ante cualquier crítica, de utilizar incluso los muertos, cuando la pura realidad es que ustedes se escudan en la pandemia para no asumir ninguna responsabilidad... *[aplausos]* ... ninguna.

Pero da igual. La realidad es que hoy cientos de miles de castellanos y leoneses llevan más de seis meses sin ver a su médico en su pueblo; y usted ni se inmuta. La realidad es que hoy siguen sin atención presencial en la sanidad pública; y usted ni se inmuta. Que hoy han suspendido la campaña de vacunación a los docentes de esta Comunidad porque se han quedado sin vacunas; pero usted ni se inmuta. Hoy, que nueve médicos de familia de Soria se tienen que marchar dejando a pueblos sin



atención; pero usted ni se inmuta. Hoy, que meses después de haberlo firmado y haberlo anunciado a bombo y platillo los trabajadores en ERTE siguen sin cobrar ni un solo euro de ayudas, ni los autónomos, ni las familias las ayudas de conciliación. Nada de nada. Pero usted ni se inmuta.

Y hoy volverá a decir que es que no hacemos propuestas, pero votará en contra de todas las que traemos a este Pleno los socialistas, una vez más. Y usted ni se inmuta.

En fin, diré, es verdad, algo positivo en su defensa: siempre pensé que era imposible que, con todas las responsabilidades que tuvo, usted no se enterara de nada de lo que pasó en el Partido Popular en materia de corrupción; pero, es cierto, viéndole hoy ejercer de presidente, empiezo a creer que sí era posible, porque usted hoy ni siquiera se entera de lo que pasa en su propio Gobierno. Hoy no tenemos presidente; y Castilla y León no se lo puede permitir. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias, señorías. Para un turno de dúplica... para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señoría, es cierto, la corrupción afecta a la confianza de la gente en la política; pero ¿acaso no es menos cierto que también afecta a esa confianza intervenciones como la que hoy usted, aquí, ahora, acaba de realizar? Una intervención absolutamente incalificable, y, ojo, lo que nos queda todavía por ver y oír de sus compañeras y de sus compañeros.

Son ustedes un magnífico ejemplo de lo que rechaza en estos momentos la sociedad: la política de trincheras, la del insulto, la descalificación. Traen aquí, Pleno tras Pleno, un ataque que no tiene ningún sentido, directo precisamente a la confianza de la gente en la política, señor Tudanca. ¿Acaso no afecta a esa confianza de la gente en la... en la política los ataques, las agresiones que está sufriendo la separación de poderes del populismo de izquierdas, refugiado en el Gobierno de España? *[Aplausos]*. ¿Acaso no afecta a esa confianza la política económica errática del Gobierno de España, con una subida de impuestos, las últimas que nos preocupan, al azúcar y a la automoción, sectores estratégicos, que crean riqueza y empleo a nuestra Comunidad Autónoma?

Señoría, en este momento de tanta dificultad, para el que, es verdad, nadie traía un manual de instrucciones, ¿la confianza cómo se gana?

Fíjese, la confianza se gana creyendo en la Justicia, sin someterla, como pretenden ustedes. La confianza se gana trabajando con fuerza y todos unidos, fomentando la concordia, fomentando también apostando por la colaboración entre las Administraciones públicas. Así se gana la confianza en la clase política. Y se gana en estos momentos difíciles apostando, por un lado, por el diálogo y por el acuerdo político, económico y social. Esa es la realidad. La confianza en la ciudadanía se basa, se asienta, sin duda, en que seamos capaces de sentarnos en un momento crítico,



estratégico para nuestra Comunidad, y pactemos unos presupuestos de unidad. Esa es la realidad. No es un nuevo pacto. Es el pacto que da continuidad a donde usted puso la firma y no quiere reconocerlo. Pero eso es una hoja de ruta que pactamos entre todos.

Fíjese, el jueves próximo aprovecharemos el momento del Consejo de Gobierno para aprobar el techo de gasto no financiero para el año dos mil veintiuno, que rondará los 11.000 millones de euros. Tenemos unas previsiones complicadas: una caída de ingresos de las entregas a cuenta del sistema financiero del modelo de financiación autonómico, los ingresos propios de la Comunidad, y también tenemos... -y lo vamos a hacer- tenemos que endeudarnos en el 1,1 % del PIB, porque así es la mejor forma de proteger a las personas, a las familias y a las empresas; de garantizar, de proteger, los servicios públicos como la sanidad, la educación y los servicios sociales; fortalecer el sistema social para proteger a las personas y colectivos más vulnerables, y favorecer el crecimiento económico, la recuperación de los sectores estratégicos y proteger el empleo. Y, además, lo vamos a hacer sin subir los impuestos, señoría.

Las personas de esta tierra necesitan confianza, y desde la Junta de Castilla y León estamos trabajando para dar certidumbres, por un lado, y también para crear oportunidades de futuro, por otro.

Yo lo que le digo es que lo que quiere la gente, lo que pide la sociedad de Castilla y León, es que nos entendamos; lo que quieren las personas de esta tierra es que arrimemos todos el hombro, de verdad, desde el diálogo, desde el entendimiento, desde el acuerdo. Déjese en paz de la política de bastonazos, vamos a llegar a un acuerdo con usted, señor Tudanca, para hablar de Presupuestos. Mañana tiene una oportunidad. También vamos a hablar de los fondos europeos, con usted y con todas las fuerzas políticas. Vamos a pactar una posición común para defender nuestra Comunidad ante el Gobierno de España, para reclamar los fondos europeos. No se esconda, no busque excusas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

POP/000271

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, esta pregunta de control se la hacemos en el marco de lo que es el pacto para el gobierno de esta Comunidad entre su partido y mi partido político. En el anterior Pleno, en la pregunta de control, yo le hice una crítica amigable en la que le decía que últimamente el Corredor Atlántico solo servía, o pareciera que solo sirviera, para hacer PNL o rellenar algún tipo de iniciativa o documento. Señor presidente, lo lamento, ya lo lamento haber hecho esa... esa objeción, esa crítica.

Mire *[el orador acompaña su exposición con documentos]*, este es el documento de iniciativa de recuperación y resiliencia de Castilla y León que ustedes nos



han mandado. No me entiendan mal, es un buen documento, lo que pasa es que se han olvidado del Corredor Atlántico, algo que nosotros creemos fundamental, bueno, por la eficiencia energética; son transporte eléctrico, y además se reduce ese mismo transporte. No pasa nada, porque su propio consejero de Economía nos dio hasta hoy, el mismo día veinte, para poder hacer aportaciones, para enmendarlo, etcétera, etcétera. Desde luego, nosotros se lo hemos enviado con el Corredor Atlántico.

Pero mire, señor Mañueco, ¿reconoce este documento? Es información de la propia Junta de Castilla y León. La Junta envía al Gobierno de España un documento para la recuperación económica de la Comunidad con el objetivo... etcétera, etcétera, del COVID-19. ¿Sabe cuándo lo mandó su Gobierno? Un día después de que nos mandaran a nosotros el documento para hacer aportaciones. No sé qué tipo de documento va a llevar usted a esa Conferencia de Presidentes, ya nos lo desvelará usted mañana. Pero, desde luego, lo que hay en el Gobierno es el documento inicial.

Y ya le digo que para nosotros es muy importante el Corredor Atlántico. Mire, “El Gobierno triplicará la inversión en el Corredor Mediterráneo hasta dos mil veintidós”. Hablamos de 14.000 millones, 7.000 de ellos con cargo a estos fondos COVID.

Arcadi España, *conseller* de política territorial de la *Generalitat* valenciana: el Corredor mediterráneo, la historia de los avances, etcétera, etcétera.

José Ramón Díez de Revenga, consejero de Fomento e Infraestructuras de Murcia –aquí gobernamos juntos, señor Mañueco–: “De Orihuela hacia el sur aún faltan muchas infraestructuras...”, etcétera, etcétera.

Marifrán Carazo, consejera de Fomento e Infraestructuras de Andalucía –aquí gobernamos juntos, señor Mañueco–: “Los niveles de ejecución de las obras del tramo entre Almería y Murcia podría acelerarse más”. Están de enhorabuena, por supuesto. Nos parece bien.

Pero mire, señor Mañueco, tampoco nos vamos a confundir. Yo sé que todos los fondos europeos, estos fondos europeos, bueno, pues se gestionan desde el Gobierno de España, desde luego; pero también, y usted tiene que darme la razón en que este es nuestro proyecto de Comunidad, porque somos nosotros los verdaderos vertebradores, y si no lo defendemos nosotros, señor Mañueco, ¿quién lo va a defender? ¿Galicia? Aquí los tiene: Feijoo. Los gallegos al frente defendiendo el proyecto. Usted me dirá si quiere estar detrás de la foto o con ellos. Muchas gracias.

Por lo expuesto, entienda por formulada la pregunta. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

No sabía yo que su modelo político era Galicia. Sabe usted que allí nada de nada. Sabe que su partido está en la... no en la Oposición, está extraparlamentario, pero bueno. ¿Qué haría la Junta de Castilla y León sin usted, señor Castaño? En cualquier caso, tengo que decir que el Corredor Atlántico es una infraestructura de interés estratégico; lo sabe, se lo dije el otro día. Ha vuelto a reiterar esta



pregunta. Le agradezco que me dé la oportunidad de decir que volvemos a seguir impulsando lo que consideramos una... como digo, una infraestructura de carácter estratégico, y además algo muy importante: reclamamos al Gobierno de España, en estos momentos también, algo que consideramos imprescindible, en lo que se viene trabajando desde hace mucho tiempo –y usted lo sabe–; y cuando digo mucho tiempo no me estoy refiriendo ni a meses ni a años, sino a legislaturas completas. Fíjese, ya en el año dos mil dieciséis, el Gobierno de Castilla y León reclamaba al Gobierno de España que se creara la figura de un Comisionado para la gestión del Corredor Atlántico, para todo el Corredor Atlántico. Eso ya lo pedimos en el año dos mil dieciséis.

El otro día, en la información que usted menciona entendemos que la inversión comprometida por el Gobierno de España es para todos los corredores ferroviarios. Así se lo ha manifestado en una carta el consejero de Fomento al secretario de Estado de Transportes, le hemos exigido que aclare esta cuestión porque consideramos que es absolutamente necesario e imprescindible que esto sea realidad.

Y es verdad lo que usted dice, que en el documento que hemos remitido, de las 71 medidas, hay una, la 47, que habla exactamente de la promoción del transporte y la mejora de las infraestructuras. Hombre, creo que no hace falta ser premio Nobel de Medicina ni de Economía para darnos cuenta que, si hay una infraestructura que beneficia a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y que requiere del apoyo de los fondos europeos, eso se llama Corredor Atlántico, ¿eh?

En cualquier caso, es perfectamente compatible con remitir un documento al Gobierno de España, un primer borrador, y luego pediremos las aportaciones a toda la sociedad en su conjunto. Y mañana también hablaremos con las fuerzas políticas para tener una posición común, una posición de Comunidad, de cara a la Conferencia de Presidentes del próximo lunes, donde estará también la presidenta de la Comisión Europea. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Señor presidente, efectivamente nosotros, bueno, no estamos dentro de lo que es el Parlamento gallego, no es mi modelo el modelo del señor Feijóo, pero tengo una cosa... tengo algo muy claro, es que él defiende a su Comunidad.

Le aclaro un concepto, señor... le voy a aclarar dos. Lo primero, no confunda los presupuestos del Estado, esos fondos europeos Horizonte, Conecta Europa y los del BEI, con lo que son... este mismo –que para esto están estas iniciativas– *[el orador muestra un documento]* el plan de recuperación. Es decir, aquí no está. Y es la segunda cosa que le aclaro, usted dice: no hay que ser premio Nobel, no lo sé, ni lo seré nunca, pero aquí vienen los componentes e iniciativas estratégicas, esto es lo más importante del documento. Usted puede pasar las páginas una por una y no está el Corredor Atlántico. Porque una cosa es hablar de transportes y otra cosa es hablar de corredores ferroviarios.

Señor Mañueco, demuestra usted con lo que dice que desde luego está lejos de la gestión del señor Herrera al respecto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor Castaño...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... cuánto me alegro que usted se acuerde tan cariñosamente del señor Herrera, se lo trasladaré. No era tan cariñoso cuando estaba aquí el señor Herrera. Debe ser que el problema no es quién sea la persona, sino que parece ser que lo que le gustaría es usted estar aquí.

En cualquier caso, le voy a decir, mire, nuestro compromiso con el Corredor Atlántico es claro, no tenga usted duda. O sea, el compromiso que tiene la Junta de Castilla y León con el Corredor Atlántico lo hemos reiterado de manera machacona con el... al Gobierno de España. Y la última vez hace tan solo unos días, cuando salió esta noticia -para aclarar, para que quede meridianamente claro-, con una carta del consejero de Fomento, que es el coordinador de la política de transportes, al secretario de Estado de Transportes, precisamente aplaudiendo esa inversión de fondos europeos para todos los corredores ferroviarios. Así lo entendemos.

Y le vuelvo a insistir, ese plan que le hemos remitido a usted no están detallados todos y cada uno, porque el Gobierno de España lo que pedía era líneas generales, y ahí usted sabe que el principal eje que va a fomentar la internacionalización de nuestra economía es el Corredor Atlántico, no solo para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para todo el noroeste de España, el norte, el noroeste.

Mire, le voy a decir una cosa: yo del señor Feijóo aprendo mucho; y en algo en lo que aprendo y copio, y le puedo decir que al menos como él, es en defender, en reivindicar y en exigir lo mejor para las personas de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, en nombre del Grupo Mixto, por el partido Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000272

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Presidente, ante los datos que presenta la Comunidad en relación a la COVID, y teniendo en cuenta



sus declaraciones de incidir en el cumplimiento de las medidas existentes y reforzar alguna de las que ya se están aplicando, ¿cómo tiene pensado actuar la Junta de Castilla y León para revertir esta situación? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor Pascual, mi Gobierno va a seguir adoptando medidas según la evolución de la pandemia, lógicamente, pero siempre apoyándonos en bases científicas, apostando por la coordinación dentro del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, contando con la colaboración y la responsabilidad de todas las personas individuales y Administraciones públicas y por supuesto incidiendo en la vigilancia y control de las medidas ya aprobadas. Y también, algo que usted va a valorar positivamente, reforzando el Sistema Público de Salud. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Señor Mañueco, estamos ante un virus respiratorio y sabemos que con mascarilla, distancia de metro y medio, higiene de manos, y si además evitamos espacios cerrados, lugares concurridos y contactos cercanos, es muy difícil el contagio. Y se lo digo yo, que estoy muy en contacto con la situación y he tenido mis despistes. También sabemos que se transmite más cuando se habla o cuando se hace ejercicio porque se exhala más cantidad de gotitas.

Pues tenemos un cacao y la gente no sabe qué hacer. Sobre la mascarilla debemos tener claro que la mayoría de las mascarillas que utilizamos son quirúrgicas o higiénicas y que su... su función es no contagiar a los demás, pero no evita nuestro contagio si el otro no la lleva, por eso debemos usar todos mascarilla. Vamos con mascarilla por la calle y nos la quitamos en interiores, que es donde se sabe que está el riesgo y se produce el mayor número de contactos.

Y lo de los convivientes, si no salgo de casa y no tengo ningún contacto o no me expongo a ninguna situación de riesgo, puedo entender lo que es ser conviviente, pero, si no, no.

En las terrazas la gente llega, se sienta, se quita la mascarilla; cuando solo se debe quitar para cuando se lleven algo a la boca. Se sientan a comer, se la quitan; bien, pero no hablen, porque al hablar transmiten más gotitas, e incluso se pueden atragantar. ¿Saben que las maniobras que más riesgo para nosotros, el personal de emergencias, son los atragantamientos y las reanimaciones?

Las reuniones familiares. Estamos viendo que la mayoría de los contagios se producen en ese tipo de encuentros. Se quitan la mascarilla, se dan un beso o un abrazo. Yo, cuando voy a un aviso, casi siempre tengo que poner la mascarilla al



paciente y ventilar la habitación. Y se culpabiliza luego a la hostelería. ¿Les ponemos toque de queda? Pues pongamos toque de queda a toda la población y así evitamos muchos contactos, como ya se está haciendo en otros diversos lugares de Europa.

El deporte. Para andar uno solo y sin hablar con nadie lleva mascarilla. Y cuando van corriendo unos cuantos, van hablando sin mascarilla y mucho menos guardando la distancia, en este caso, de metro y medio, y tiene que ser mucho más. En pabellones cubiertos, si estoy federado, no hace falta que use la mascarilla; pero si no lo estoy, sí que tengo que usar la mascarilla. Como si el virus mirara la ficha del deportista.

¿Y qué pasa con las multas? Muchas propuestas para sanción y solo se han cobrado el 10 % de unas 50.000 multas desde marzo. Y 30.000 ni siquiera han sido comunicadas. Creo que hay que ser más estrictos, señor Mañueco. Pero cómo vamos a reforzar esas ideas si estamos viendo que nuestros representantes políticos se ponen la mascarilla cuando están callados y se la quitan en lugar cerrado para hablar; o los reporteros, en la calle, estando solos, están con mascarilla y cuando están en los estudios y programas de entrevistas, lugares cerrados y con gente que... con la que no conviven, se la quitan y no guardan la distancia de seguridad.

Y quiero resaltar aquí que tanto el señor Igea como la señora Casado lo están diciendo por activa y por pasiva. Y que no solo ellos, sino todo su Gobierno y usted mismo predicán con el ejemplo. *Chapeau*. De verdad, se lo digo en serio. Pero, como he dicho muchas veces, estamos conviviendo con el coronavirus, estábamos saliendo con el coronavirus, sigue y seguirá por tiempo con nosotros, y nos hemos relajado, señor Mañueco, nos hemos relajado.

Hace falta algo más, señor Mañueco, porque lo que hemos hecho hasta ahora no es suficiente, y lo estamos viendo todos. Yo no entiendo eso de tsunamis o de olas, entiendo de directrices claras y de ejemplaridad. Después del estado de alarma, salimos todos a la calle. Y lo hicimos con el coronavirus. Insisto, creo que es muy importante reforzar con el ejemplo, tanto de los políticos como de las televisiones, porque las imágenes se quedan grabadas. Y, si todo el mundo saliera en televisión con la mascarilla en condiciones y distanciamiento social, la gente estaría mucho más concienciada y se aclararía con las normas. Decisiones coherentes, que no se contradigan unas con otras y que no confundan a la población, que ya está harta y no sabe qué hacer.

Señor Mañueco, yo sé que más que una pregunta le he soltado mi discurso, pero es que, de verdad, los profesionales no podemos más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor Pascual, compartimos el discurso en su totalidad, en su integridad. Y me va a permitir un desahogo personal. Mire, estamos en una profesión en la que nadie habla bien de nadie. Los sanitarios hablan bien de los sanitarios, los agricultores



hablan bien de los agricultores. En esta profesión nadie habla bien de nadie. Y yo le tengo que decir que agradezco su compromiso personal y familiar con la sanidad pública de Ávila y de Castilla y León, y con las personas de Ávila y de Castilla y León. Quiero que conste mi agradecimiento personal, y el de la Junta de Castilla y León con usted y con su familia, que está haciendo un gran esfuerzo, señor Pascual. *[Aplausos]*.

Y se lo digo. Mire, usted no apoyó mi investidura, pero hemos sido capaces de entendernos a lo largo de estos meses. Firmó el Pacto por la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social. Y, hablando de lo que es la pandemia, efectivamente, mascarilla, manos limpias y metros. Esas tres emes son fundamentales. Y de todo su discurso, yo incorporaría también algo más: el clima, el frío, viene ya. Y el frío hace que el virus permanezca todavía mucho más entre nosotros. Y eso hace que estamos ya no sé si en una segunda o en una tercera ola.

Y tengo que decir que son muchos los sacrificios que esta pandemia nos está obligando a hacer a los castellanos y leoneses -usted lo sabe porque lo ha explicado muy bien-, al conjunto de los españoles. Pero, a pesar de todos estos esfuerzos, todavía no hemos conseguido doblegar la curva; y esa es una batalla que no vamos a perder, que no estamos dispuestos a perder. Por eso, mi sentido de responsabilidad y el compromiso que tengo, el compromiso y el sentido de responsabilidad de este Gobierno, reclama al Gobierno de España nuevas herramientas que nos ayuden a desequilibrar la balanza a nuestro favor; que ponga el Gobierno de España... que ejerza de verdad lo que es el Estado autonómico, ese doble motor que tiene el Estado autonómico: el Gobierno de España, por un lado, y el Gobierno de las Comunidades Autónomas. Que no se eche a un lado, que nos ayude, que vayamos todos en la misma línea, que vayamos de manera coordinada, con criterios homogéneos, como viene pidiendo este Gobierno mucho antes de la declaración del estado de alarma y en las videoconferencias, al menos desde la mitad del mes de abril lo estoy pidiendo yo en representación de la Junta de Castilla y León.

Porque esas medidas tienen que proteger la vida con el menor coste económico. Esa es la realidad. Y necesitamos esas medidas cuanto antes, señor Pascual. Y esas medidas tienen que estar sustentadas en bases científicas, como no puede ser de otra manera, y también en la máxima colaboración institucional. Por cierto, quiero agradecer la colaboración de la inmensa mayoría de los ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma, de la Delegación del Gobierno también, y, por supuesto, del alcalde de Ávila, de la formación de la... en la que usted milita, por su colaboración.

Tenemos que hacer un esfuerzo, como ha dicho, en las denuncias, en la tramitación de expedientes, en la sanción de quienes no cumplen. Y también este Gobierno ha sido el primero en autoexigirse y en exigir al Gobierno de España una evaluación. Tenemos que ser humildes y tenemos que aprender de nuestros errores. Esa evaluación se reclamó por parte de la Junta de Castilla y León; la consejera de Sanidad, el vicepresidente de la Junta, en nombre de todos, han estado reclamando esa evaluación que consideramos imprescindible y necesaria. Aprender de nuestros errores. Y también, por supuesto, la responsabilidad individual. Y reforzar el sistema nacional de salud pública. No me voy a extender mucho más.

Decir: tenemos el doble de rastreadores que lo que recomienda el Ministerio y la Organización Mundial de Salud. Hacemos 7.000 PCR y antígenos al día -ya no sé por cuánto hemos multiplicado comparado con el inicio de... de la... de la pandemia-.



Hemos incrementado más de un 50 % las camas UCI. También más equipos de protección con una reserva estratégica que usted conoce y valora. Y con más personal: desde marzo hemos hecho 7.600 contrataciones.

Señor Pascual, tenemos que mantener todos -y le agradezco su intervención, no ya como político sino como profesional- el rigor y la unidad de acción, y vamos a seguir dándole todo para vencer a este virus. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000273

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. Mi pregunta es sobre si consideran que la ciudadanía está recibiendo la ayuda suficiente por parte de la Junta para superar los problemas sanitarios, sociales y económicos provocados por la pandemia. Espero que me lo responda y no me hable del lince ibérico, tipo lo que ha hecho el señor Mañueco, que cuando se pregunta por la corrupción no quiere hablar de cómo han saqueado nuestra tierra y de cómo han manchado nuestras instituciones con su corrupción. A ver si tengo suerte. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

No solo tiene suerte, sino que le voy a dar una respuesta que le va a gustar. No, nada es suficiente, nada es suficiente. Vivimos una crisis desconocida en la historia de este país. Una caída del PIB desconocida. Una crisis con una mortandad desconocida. Ningún esfuerzo es suficiente, nada es suficiente. Por eso, la ciudadanía, ¿eh?, a veces nos mira un poco atónita cuando utilizamos todos -y cuando digo todos, digo todos- nuestro trabajo en este Parlamento para darnos pataditas unos a otros o distinguimos unos de otros. Y se lo digo a usted y se lo digo a todos los portavoces que han intervenido hasta ahora. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. ¿Sabe quién sí que ha recibido la ayuda suficiente? Ustedes, por nuestra parte, para intentar que hicieran las cosas bien. Les hemos



intentado ayudar un día tras otro, pero es que no se dejan, con ustedes es imposible. Fijese, en la primera ola de la pandemia ni una crítica ante una situación sobrevenida, apoyo, colaboración, a arrimar el hombro todo lo que pudimos. Les pusimos sobre la mesa un pacto para la reconstrucción, para la recuperación de Castilla y León, lo que entendíamos que era el mejor antídoto para superar la situación. ¿Sabe cómo se han comportado ustedes? Mociones de censura en pleno estado de alarma, rompiendo acuerdos de Comunidad, que hemos tenido que llevar al Tribunal Constitucional, insultos, insultos y más insultos. Eso es lo que hemos recibido de ustedes.

Pero desde luego que eso no ha impedido ni va a impedir que sesión tras sesión, día tras día, aportemos soluciones, hagamos propuestas, para que nuestros vecinos puedan ver satisfechas todas sus demandas, todas sus reclamaciones. El problema es que ustedes dicen a todo que no. Hablaban de... de las sesiones. Fijense, ustedes vienen a crispar, a confrontar. Nosotros, ¿saben a lo que venimos? Nosotros venimos a mejorar la ayuda a domicilio para que nuestros mayores puedan permanecer en sus casas si así lo desean; pero es que ustedes dicen que no. Nosotros venimos a las sesiones a intentar fidelizar al personal sanitario, a los profesionales sanitarios, a los que tanto necesitamos, y que dejen de tener esos contratos de miseria que ustedes les ofrecen; pero el problema es que ustedes dicen que no. Nosotros venimos a mejorar nuestro sistema educativo; pero ustedes dicen que no. Dicen que no a una cosa y a otra y a la siguiente.

Y del Pacto por la Reconstrucción mejor ni hablamos. El pacto era para rearmar nuestros sistemas... nuestros servicios públicos, para fortalecerlos, pero es que estamos en la segunda ola con las mismas carencias que en la primera, porque ustedes no han cumplido el acuerdo. Este pacto era para paliar las consecuencias económicas y sociales, pero nadie ha recibido ni un solo céntimo, ni trabajadores ni autónomos. Absolutamente nadie ha recibido nada de la Junta de Castilla y León.

Miren, está bien pedir ayuda al Gobierno de España, a las entidades locales, pero uno no puede basar todo su hacer en eso. Es a lo único que se están dedicando, a pedir y a no dar; porque luego ustedes exigen siempre a los demás lo que son incapaces de dar a sus propios vecinos. Necesitamos, necesitamos tomar medidas estrictas, restrictivas, cuando así lo aconsejen la ciencia, cuando así lo aconsejen los profesionales; pero, claro, a la vez es necesario fortalecer nuestra sanidad, reforzar la Atención Primaria, contratar más sanitarios, recuperar la atención presencial. Y es que ustedes van en la dirección contraria. ¿Cómo se puede explicar que la provincia, mi provincia, la provincia de Soria, la que más sufrió la primera ola, de un plumazo ustedes quieran quitar nueve médicos de Atención Primaria sin ninguna solución para la cobertura de las plazas? Por favor, rectifiquen, porque lejos de avanzar y de fortalecer ustedes no resuelven problemas, crean problemas nuevos y esto no puede ser así.

Miren, en tiempos de dolor, de angustia, de miedo, de incertidumbre, Castilla y León no necesita grandes declaraciones, no necesita excesos, no necesita crispación, sino establecer certezas, tener esperanza, esperanza de que estamos preparados para paliar los daños, esperanza de que tenemos unos servicios públicos capaces de atenderlos.

El Partido Socialista está y va a seguir estando con nuestros vecinos y vecinas, allí nos encontrarán. Escuchen, déjense ayudar...



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Barcones, tiene que terminar.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

... porque ganarán ustedes y ganará Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar... para un turno de dúplica, perdón, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, pues me alegro que hayan decidido no continuar crispando. Yo creo que, efectivamente, hemos recibido ayuda suya, y a nosotros no nos ha dolido prenda reconocerlo, no nos duele prenda reconocer cuando hay un ambiente de solidaridad.

Deberían ustedes de reconocer que este Gobierno, este Gobierno autonómico, también ha sido un Gobierno solidario, y hemos tenido ocasión de demostrarlo hace muy pocos días, hemos sido solidarios con el Gobierno de la Nación, con la estrategia nacional, aun a pesar de nuestros partidos políticos a veces. Y eso también es una realidad y todos estamos aquí intentando sacar esto adelante.

Mire, me habla usted de... de fidelizar a los profesionales sanitarios y del problema de Soria. Una de las dos cosas hay que elegir. Los profesionales de Soria han aprobado una oposición y tienen una plaza de destino. Y, o fidelizamos -o hacemos OPE y cubrimos las plazas-, o no hacemos esto, mantenemos interinos y damos una patada para delante. Estas son las opciones, ¿eh?, estas son las opciones. No obstante, estamos buscando una solución para ello.

Pero es que dicen ustedes que es que nosotros no hemos hecho nada. Mire. Mire, nosotros hemos hecho un trabajo ímprobo en el sector agroalimentario, ayudando a aquellos que se habían visto perjudicados por la crisis, por la caída del Canal Horeca, con la vendimia en verde, con las ayudas a nuestros agricultores. Hemos hecho un trabajo con 14.000 personas, que han recibido 20 millones de euros para sus alquileres sociales. Hemos colocado a la Comunidad entre las cinco mejores dentro de las tasas AROPE de España. Hemos trabajado también para que nuestro sector del turismo, el turismo rural, tuviese un incremento del 1,4 donde otros han tenido una caída del 13,1. Hemos trabajado, desde el punto de vista económico, para conseguir que en el mes de septiembre la recuperación del paro sea tres veces lo que ha sido en el resto de España, y que, donde otros han caído 7 puntos más que nosotros, nosotros hayamos caído un 15 donde otros han caído un 22.

Y el paro son personas. Hemos trabajado poniendo 91 millones para material, 81 millones para profesionales, 14 millones para farmacia, 10 millones para equipos, más de 7.600 contratos, 30 millones de equipos de protección, que están en un almacén, y nos van a permitir subsistir aunque se rompieran los *stock*. Hemos incrementado las ucis, hemos incrementado los rastreadores. Hemos empleado más de 20 millones



en políticas de empleo, para ayudar a autónomos, para ayudar a comerciales. Estamos desarrollando un plan de choque con más de 65 millones de euros; 200 millones en líneas de financiación, que nos han permitido mantener 5.000 empleos.

Bueno, algunas cosas hemos hecho, señora Barcones. Y por esa razón esta Comunidad, en términos de paro, en términos de caída del PIB, en términos de protección social, en tiempos de mortalidad evitable durante esta segunda ola de la pandemia, está entre las mejores. Porque ¿sabe lo que pasa? Que, aparte de escucharles a ustedes, aquí hay gente trabajando. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

POP/000274

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Y para demostrar que aquí también hay gente trabajando, vamos a preguntar sobre la hostelería, porque parece que al vicepresidente se le ha olvidado describir las medidas de la hostelería. Señor consejero, ¿qué medidas va a poner en marcha la Junta de Castilla y León para ayudar a la hostelería? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar... para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Estimado señor Hernández, desde el primer momento, la Junta ha mantenido la iniciativa política para dar respuesta y para transmitir confianza ante la difícil situación del sector. El pasado veintidós de septiembre tuve ya ocasión de anunciar que la Consejería tiene prevista, en el marco del plan de choque para la reactivación del sector en Castilla y León, de una serie de medidas tendientes a la reactivación de la demanda turística, de forma coordinada con Hacienda, con Empleo y con Fomento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández Martínez. (Consejero, por favor).

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Ay, perdón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias.



EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Y la verdad es que es una pena, señor consejero, porque, si a ustedes realmente les importara la hostelería en la Comunidad Autónoma, probablemente habría contestado a esta pregunta la consejera de Industria y Empleo, porque es un sector estratégico para nuestra Comunidad Autónoma; o igual lo hubieran metido dentro de las líneas estratégicas de recuperación y resiliencia que han mandado al Gobierno de España. Porque ¿se ha dado cuenta usted, consejero, que está como un sector residual en ese documento?

Y, mire, los datos son claves: más de 26.000 empresas, entre hoteles, restaurantes, bares, cafeterías; casi 73.000 empleos, un 10,2 % del PIB de la Comunidad Autónoma. Eso es el sector de la hostelería en nuestra... en nuestra Comunidad.

Y, mire, aquí ha dicho el presidente que se atacaba a la confianza de la política. ¿Sabe cómo se ataca la confianza de la política? Es que cinco meses después de convocar ayudas, ocho meses después de aprobar un decreto, ustedes todavía no han pagado la totalidad de las ayudas al sector de la hostelería; todavía no las han pagado. ¿Cuánto han pagado para los ERTE?

Y usted ha anunciado ahora, en septiembre, unas ayudas. Muy bien, pues veremos que estas nuevas ayudas, para terrazas, para veladores, que usted ha anunciado, que ya muchos ayuntamientos las han puesto en marcha y muchos ayuntamientos ya han intentado que la tramitación administrativa sea más fácil, pues, si siguen el mismo camino que las anteriores, van a recibir la ayuda en mayo, cuando tengan que quitar las terrazas y los veladores, señor consejero.

Mire, ¿sabe lo que nos dijeron los empresarios del sector? Nos dijeron una cosa muy clara: únicamente nos ha ayudado el Gobierno de España a través de los ERTE. *[Murmillos]*. Bueno, ya veo que las verdades ofenden, y a algunos más que a otros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, por favor, silencio. Silencio. Gracias. Sí. Silencio. Adelante.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

(Gracias, presidente). Eso nos ha dicho el sector. Entonces, ¿qué medidas? ¿Cuándo va a pagar la Junta de Castilla y León? ¿Cuándo va a pagar esas ayudas a los empresarios de nuestra Comunidad? Más de 26.000 empresas, casi 73.000 empleos. ¿Cuándo las va a pagar? ¿Y qué va a hacer con las nuevas ayudas, las va a pagar en junio, en julio?

Mire, ustedes lo que tienen que hacer es, de una vez por todas, apostar por el sector del turismo, la cultura y el deporte como un sector estratégico de nuestra Comunidad Autónoma, y no estar predicando y no dando trigo, que es lo que ustedes hacen.

Mire, coja el toro por los cuernos, señor consejero, y coja al vicepresidente, al consejero de Economía y Hacienda y a la consejera de Empleo e Industria, y póngase a trabajar por el sector, porque el sector lo merece, y nuestra Comunidad, y los castellanos y los leoneses, las castollanas y las leonesas, también. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Pues vamos a empezar por el final, señor Hernández. Lo que desde luego no vamos a hacer para apoyar al sector de la hostelería, con esa estrategia y con ese concepto que tiene el Gobierno de la Nación del sector de la hostelería, es aplicar una serie de medidas fiscales tendentes a gravar las bebidas azucaradas y edulcorantes, esas que se sirven en nuestros bares y en nuestros restaurantes, que se les va a aplicar una subida del IVA, ni tampoco vamos a aplicar una serie de medidas o a gravar todos aquellos productos que se puedan consumir en nuestros establecimientos. Desde luego, nosotros entendemos... ustedes pueden entender que eso es una medida de apoyo al sector, desde luego ni nosotros ni los profesionales ni las asociaciones entienden estas medidas como apoyo al sector.

Por otra parte, este consejero ya solicitó a la consejera... perdón, a la ministra de Turismo, la señora Maroto, un plan, un plan de rescate a nivel nacional de un sector estratégico, como usted está diciendo, y como nosotros, además, hemos puesto de manifiesto desde el primer momento, desde este decreto que puso en marcha el Gobierno en abril, de medidas de apoyo al sector del deporte, del turismo, del patrimonio y del... y de la cultura. Un sector para el que establecimos una serie de ayudas. Yo personalmente le propuse a la ministra que estableciese un plan nacional de rescate para este sector tan importante y tan estratégico. Nada sabemos de ese plan.

Por otro lado, el veintitrés de septiembre la vicepresidenta de la Comisión, la señora Vestager, contestó al eurodiputado Bauzá que el Gobierno de España aún, aún, no se había puesto en contacto con la Comisión para solicitar un régimen específico de ayudas al sector turístico. Puede haber mucha buena intención, puede haber mucha voluntariedad, pero al final y a la postre la realidad es que nada sabemos tampoco de estas ayudas ni del Gobierno de la Nación ni de todas esas medidas que están haciendo. El mismo celo que ustedes muestran ante esta... ante este Gobierno y ante esta Consejería lo podrían demostrar también ante el Gobierno de la Nación.

Dicho lo cual, es legítimo, y así se lo quiero decir, que ustedes se preocupen; de la misma forma que nosotros nos preocupamos por el sector. De ahí que en este plan de choque, junto a estas tres Consejerías, desde la Consejería de Cultura y Turismo hayamos propuesto, por una parte, un plan con 2.000.000 para subvencionar la demanda, incentivar la demanda turística, con un 30 % de descuento para todas aquellas personas que visiten nuestra Comunidad y que se alojen al menos dos noches, pernocten dos noches, en nuestros establecimientos. En unos establecimientos seguros, registrados, que hacemos gala de la calidad y la excelencia del sector turístico en esta Comunidad.

Vamos a poner en marcha una campaña de promoción también, por unos 700.000 euros, que hemos consensuado con el sector para este otoño, precisamente para decir, no solamente a los ciudadanos de Castilla y León, sino al resto de los españoles, de que Castilla y León sigue aquí, que les sigue ofreciendo el mismo servicio y el mismo producto turístico de calidad y de excelencia, con una gastronomía que es la envidia, no solamente de este país, sino del resto de Europa.



Y, finalmente, señor Hernández, vamos a poner en marcha una serie de ayudas para apoyar la instalación, facilitar la instalación de estufas, de elementos de abrigo, de elementos... cortinas y demás, en nuestras terrazas, por una parte, tanto desde Patrimonio, desde las Comisiones de Patrimonio, facilitando esta instalación; y, por otra parte, con una línea de ayudas y subvenciones que va a estar en torno, aproximadamente, y queremos llegar, a los 5.000.000 de euros, para facilitar esta instalación.

Esto son medidas, esto son ayudas que desde la Junta de Castilla y León y desde esta Consejería vamos a poner en marcha. Como le digo, yo estoy esperando a que desde el Gobierno de la Nación nos den también este apoyo que nosotros les hemos solicitado y que desde aquí yo le pido a usted también que hagamos piña para solicitárselo al Gobierno. Muchas gracias, señor. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez. Señor consejero, por favor. ¿Puede apagar su micrófono? Gracias. Adelante.

POP/000275

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. Teniendo en cuenta las diferencias retributivas entre el personal de la Junta de Castilla y León, como, por ejemplo, entre la Gerencia de Servicios Sociales y el Sacyl, ¿piensa la Consejería de Presidencia impulsar un proceso de normalización retributiva en la Administración de la Comunidad de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, presidente. Estaré encantado de responderle, señora Sacristán, pero estaría bien que en la formulación de su pregunta, o ahora en su réplica, me dijera exactamente qué es lo que entiende usted por normalización retributiva. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. Mire, señor consejero, normalizar, según la RAE, significa: regularizar o poner en orden lo que no lo estaba. Pero yo le explico, por si acaso no le ha quedado claro.



Mire, si hay algo que la crisis del COVID ha puesto de manifiesto es la serie de carencias que en materia de personal sufren los centros residenciales de Castilla y León. Pero esto ya lo advertimos, lo dijimos una y otra vez antes de la crisis sanitaria, durante la misma y ahora otra vez.

Señor consejero, le dijimos que el sistema de contratación del personal laboral de la Gerencia de Servicios Sociales en las residencias de personas mayores era totalmente ineficaz; le dijimos que las bolsas de empleo se agotaban y no se convocaban; le avisamos de que a muy corto plazo, de no haber una previsión, el sistema colapsaría.

Y así fue, señor Ibáñez. Llegó la pandemia y el sistema colapsó. Y ustedes contrataron personal para trabajar a través de las oficinas de empleo, bajo un sistema totalmente opaco, con contratos en precario y con falsas promesas de continuidad. Y digo falsas con todo conocimiento, porque les cesaron rápidamente de sus puestos de trabajo, a pesar de saber que volverían a necesitarlos cuando se produjese la ya tan avisada segunda ola.

Como consecuencia de todo ello, los trabajadores públicos de los centros residenciales sufrieron durante la pandemia, y siguen sufriendo, una importante sobrecarga de trabajo, repercutiendo, lógicamente, en la calidad de la atención al usuario.

Y, por otra parte, las condiciones laborales de los trabajadores sanitarios de la Gerencia de Servicios Sociales son del todo injustas, y usted lo sabe. Los sindicatos llevan años denunciando las desigualdades retributivas y las condiciones laborales del personal sanitario y sociosanitario de las residencias de personas mayores con respecto a los trabajadores de las mismas categorías del Sacyl.

Señor consejero, es prioritaria una modificación del convenio colectivo del personal laboral de la Junta de Castilla y León, es necesario que se regulen las retribuciones del personal sanitario que trabaja en las residencias para eliminar esos agravios comparativos, porque, de lo contrario, no va a quedar nadie que quiera trabajar en nuestras residencias. Están echando a nuestros profesionales fuera de nuestra Comunidad porque aquí hace ya mucho tiempo que dejó de ser atractivo trabajar.

Consejero, los empleados públicos de Castilla y León están hartos de su política de pimpón, de pasarte... de pasarse las... la pelota unos a otros y no resolver absolutamente nada. Están hartos de sus incumplimientos y de su falta de palabra. Llevamos un año aproximadamente, un año y medio de legislatura, y ¿qué es lo que ha hecho usted en materia de Función Pública, señor Ibáñez? Se lo digo yo: no ha hecho absolutamente nada. Bueno, una cosa sí ha hecho: incumplir acuerdos y faltar a su palabra. Por esto, los empleados públicos de esta Comunidad saben desde hace tiempo que ustedes les mienten. Pero una cosa es que hayan perdido la credibilidad y otra mucho más grave es que por no asumir ustedes sus responsabilidades de Gobierno dejen desprotegidos a los ciudadanos de Castilla y León por falta de profesionales. Este, señor consejero, es su calvario y, por desgracia, es el calvario de todos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Gracias, presidente. Señoría, es habitual que usted me suela hacer preguntas que bien están incompletas o mantienen fechas inexactas o conceptos equívocos. Yo creo que lo hace con la buena intención de ver si es capaz usted de pillarme en algún tipo de renuncio, porque hoy en la formulación de su pregunta ha incluido algunas cuestiones que no venían en la parte que había escrito.

Hoy yo creo que es un ejemplo cuando habla de esa normalización retributiva, un concepto que, por cierto, en las decenas y decenas de reuniones que he mantenido con las organizaciones sindicales, nunca, nunca, se ha puesto sobre la mesa. Porque hemos hablado mucho de jornada ordinaria, hemos hablado mucho de fondos adicionales, hemos hablado mucho de carrera profesional, de teletrabajo, de temporalidad, de concurso de traslados. De todo eso hemos hablado mucho, pero nunca me han planteado la normalización retributiva. Yo además he comprobado cómo en su pregunta usted me ha hablado de los sistemas de contratación, de las bolsas de empleo, me habla de sobrecarga de trabajo en el ámbito de la Gerencia de Servicios Sociales, de sus condiciones laborales, prácticamente no me ha hablado nada sobre lo que me preguntaba, que era la normalización retributiva.

Usted sabe que en la Administración autonómica coexisten varios tipos de personal que además se rigen por diferente normativa. E, igual que me ha leído lo que significa normalizar, según la RAE, también puede aludir a lo que significa “norma”, y la norma es la ley; y usted sabe perfectamente que tenemos personal funcionario, que tenemos personal estatutario y que tenemos personal laboral, y que cada uno de ellos se rige por sus correspondientes normas, que son las que acaban definiendo cuáles tienen que ser los principios retributivos que han de regir su funcionamiento ordinario y su relación con la Administración.

Y aunque usted crea que no estamos haciendo nada, le voy a decir, por si acaso no lo ha conocido, que ya está puesto en el portal de Gobierno Abierto la ley, la nueva Ley de Función Pública, que va a articular un equilibrio y una equiparación de todos los aspectos relacionados con el empleo público de nuestros funcionarios, no solamente el retributivo; que, también desde el ámbito del personal laboral, estamos impulsando la revisión del convenio colectivo... también ha estado en Gobierno Abierto, y estamos en plena negociación de ese nuevo texto, y los aspectos retributivos van a partir de un análisis que, además, vamos a hacer -ahí está mi compromiso- del mismo modo que para el personal funcionario.

Y es cierto que, puedo coincidir con usted, la pandemia ha puesto de manifiesto algunas diferencias, no solamente retributivas, entre profesionales que pueden desempeñar tareas de semejante responsabilidad. Esas diferencias, que hasta ahora se venían solventando a través de la reorganización o de... o de determinados acuerdos específicos, deben cambiar de enfoque, estoy de acuerdo con usted. Por eso le anuncio que vamos a plantear un trabajo progresivo de análisis jurídico. No olvidemos, como le decía, que contamos con personal funcionario, estatutario y laboral, cada uno de ellos con sus propios derechos y obligaciones distintos que están marcados por su propia norma, por su propia normativa. Ese trabajo va a partir de estudios de análisis de los puestos de trabajo sin... sin distinciones ni desequilibrios. Se van a analizar funciones, tareas y responsabilidades. Así vamos a poder marcar criterios homogéneos para la definición de los puestos y pautas que sean normalizadas y que nos conduzcan a una equiparación retributiva, concepto que sí que manejamos en el ámbito de Función Pública.



Por tanto, y para terminar, le pediré que cuando quiera que le conteste a algo lo haré con total tranquilidad y transparencia, pero sería bueno que me dijera exactamente qué es lo que me pregunta para que no tenga que estar aquí siempre escudriñando y buscando a dónde quiere llegar a usted, porque, si no, no nos vamos a entender, y yo creo que usted y yo sí que vamos a poder entendernos. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000276

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León cumplir el acuerdo plenario de ocho de octubre de dos mil diecinueve, para la financiación autonómica de los gastos corrientes del Centro de Investigación del Cáncer? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León tiene intención de cumplir todos sus compromisos asumidos. La situación económica generada también por la pandemia ha trastocado todo. También soy consciente y sabe usted que estamos en una situación de prórroga presupuestaria, tanto a nivel del Estado como de las Comunidades Autónomas, y, por tanto, estamos trabajando para nuestro compromiso de cumplir en el año dos mil veintitrés ese millón de euros que establecía en la PNL, y lo haremos. Nos gusta cumplir nuestros compromisos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí, señor presidente. Señora consejera, supongo que comparte con nosotros que el Centro de Investigación del Cáncer es una de las instituciones fundamentales de investigación en Castilla y León. Lo es ahora, lo lleva siendo 25 años y lo será en el futuro hasta que consigamos terapias que curen a esta enfermedad.

Periódicamente aparecen noticias, de las que todos nos sentimos orgullosos, que corroboran la relevancia de su investigación. Fíjese, señora Lucas, solo en el último mes. Veintiséis de septiembre de dos mil veinte: "El importante hallazgo



sobre la leucemia protagonizado por científicos salmantinos. El laboratorio de Isidro Sánchez García, del CIC, constata por primera vez el vínculo en pacientes con predisposición genética que se podría conocer con una muestra de heces". Tres de octubre de dos mil veinte: el Centro del Cáncer investigará un tumor cerebral desconocido. El proyecto será posible gracias a la familia de un estudiante canario de la universidad fallecido por esta dolencia. O trece de octubre de dos mil veinte, hoy hace justamente una semana: "El Centro del Cáncer avanza en el conocimiento del linfoma difuso de células grandes. Un investigador salmantino reconoce... reproduce por primera vez en ratones la patología del linfoma difuso de células grandes con un único evento oncogénico".

Investigadores del máximo prestigio internacional que tienen que destinar parte de los recursos que consiguen para su actividad investigadora a pagar la luz o al personal de conserjería del centro.

Durante años, el Grupo Socialista trajo a estas Cortes la propuesta de que la Junta de Castilla y León financie parcialmente sus gastos corrientes. Y hace algo más de un año, el ocho de octubre del año pasado, logramos un acuerdo. Ese acuerdo, señora Lucas, se lo voy a recordar, porque creo que usted no se ha enterado bien. Me habla del dos mil veintitrés. El acuerdo decía que el marco financiero se aprobará antes de acabar dos mil diecinueve, que ya pasó; y cuando acabó dos mil diecinueve no había la pandemia a la que usted hecho referencia ahora mismo. Decía que en el dos mil veinte, en el año en el que estamos, al menos se financiaría con 250.000 euros, y se incrementaría progresivamente hasta ese 1.000.000 de euros en el dos mil veintitrés. Por lo tanto, no lo dilate usted, hay que cumplirlo ya.

Señora Lucas, ese acuerdo fue negociado entre los señores de Ciudadanos y el Grupo Socialista, y estamos bien orgullosos de ello. ¿Sabe cuál ha sido la aportación de Grupo Popular a este tema? Votar en contra del mismo durante dos legislaturas seguidas. Eso sí, antes de acabar el Pleno en el que llegamos al acuerdo, ya habían hecho pública una nota de prensa, indecente, diciendo que eran los responsables del mismo. Les importa solo la propaganda, les importa solo el protagonismo.

Señora Lucas, ¿quieren protagonismo? Se lo regalamos todo, nosotros no queremos ninguno. Queremos que se cumpla un acuerdo unánime de este Parlamento, queremos que se haga justicia con los investigadores del Centro del Cáncer y queremos que se le financien los gastos corrientes por parte de la Junta. Eso es lo que acordamos, señora Lucas. Hoy mejor que mañana. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Vuelvo a reiterar, señoría, que la Junta de Castilla y León ha demostrado un compromiso y un apoyo por la investigación, y en concreto por este centro puntero del cáncer, del que todos nos sentimos muy orgullosos, desde el principio, como un centro de referencia, como es el Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca.



Y, señoría, no se atribuya usted el mérito de una PNL. Esta PNL, de octubre del diecinueve, salió adelante con los votos de los grupos, todos los grupos, del Grupo Popular y del Grupo de Ciudadanos. Y tampoco debe de olvidarse, señoría, que este Centro de Investigación del Cáncer es una entidad en la que participan diferentes instituciones; no se le olvide, señoría.

Y, señor Pablos, como sobradamente conoce, desde este Gobierno de la Junta de Castilla y León, tanto desde la Consejería de Educación como desde la Consejería de Sanidad, venimos contribuyendo a través de diferentes vías a la financiación y el fomento importante de este Centro.

Para poner en marcha la PNL, se inició un proceso de trabajo, encaminado a poner en manifiesto en los Presupuestos la correspondiente partida presupuestaria. Vuelvo a decir que no solo es fruto de la pandemia, sino también es una situación de prórroga presupuestaria. Ya en el Proyecto de Presupuestos de dos mil veintiuno figura ya esa cantidad a la que se ha referido usted; por tanto, nuestro compromiso es firme.

Pero mire, señoría, le voy a decir también cuáles otros proyectos, en otras convocatorias por parte de la Consejería de Educación, recibe el Centro de Investigación al Cáncer financiación por parte de la Consejería. Voy a citar solamente algunas de las actuaciones, para que vea lo importante que es la investigación para la Junta de Castilla y León: más de 1,7 millones de ayudas para la contratación predoctoral de personal investigador, para 22 beneficiarios que desarrollan su labor en el Centro del Cáncer; en el marco de la RIS3 de Castilla y León, 2,1 millón de euros para el período dos mil dieciocho-dos mil veintidós, para financiar proyectos estratégicos; apoyo a proyectos de investigación, también para el período dos mil diecinueve-dos mil veintidós, con 3 investigadores del Centro del Cáncer, que han recibido un total de 280.000 euros.

En total, a través de las convocatorias aún vigentes, el Centro del Cáncer ha recibido casi 4,2 millones de euros de la Consejería de Educación. A ello se suman, para gastos de funcionamiento por parte de la Gerencia Regional de Salud, 336.000 euros de aportación económica en el año dos mil veinte, mediante la concesión de dos subvenciones directas que viene concediendo anualmente.

Mire, señor Pablos, como le he dicho, la Junta coloca la investigación por delante de las competencias, y su apuesta por mejorar la calidad y la competitividad de la investigación es inequívoca, y se lo estoy demostrando con datos y cifras. Pero vuelvo a decir que es de todas las Administraciones, no solamente de la Junta de Castilla y León. Y aquí le quiero recordar a un eminente investigador, que usted le ha citado en algunas ocasiones, Xosé Bustelo, que recientemente, en unas declaraciones, afeaba al Gobierno de la Nación por presumir de investigación en nuestra Comunidad, y criticó que sacasen pecho fuera del contexto. Y dice: el Gobierno, mucho blablá y pocos hechos.

Por tanto, señoría, en este aspecto, lo que sí que le digo es: trabajemos coordinadamente, trabajemos todas las Administraciones con lealtad por apoyar la investigación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Villar Lacueva.

**POP/000277****LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:**

Gracias, presidente. ¿Va a resolver la Junta de Castilla y León las peticiones de jornada COVID en centros públicos y concertados formulados por padres y AMPAS con criterios homogéneos? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Señoría, bueno, el concepto de jornada COVID, como sabe, no existe. Imagino que se refiere a jornada continua o jornada partida. Respecto a este respecto, a jornada continua o jornada partida, la Junta de Castilla y León ha tramitado, y está tramitando, las resoluciones que, en virtud del procedimiento y reglamento, se han presentado en tiempo y forma y se ajustan a procedimiento. Por tanto, por supuesto que se actúa con criterios homogéneos en todos los procedimientos administrativos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Villar Lacueva.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Señora Rocío Lucas, hoy es necesario hablar de la situación muy injusta que muchos padres, abuelos, alumnos y maestros están sufriendo en nuestra Comunidad, obligados a multiplicar por dos las entradas y salidas a la escuela como consecuencia de tener una jornada partida. Son ciudadanos comprometidos y concienciados de la necesidad de aplicar prudencia en su comportamiento durante la pandemia. Muchas personas, más de 4.000 firmantes a favor del cambio excepcional de jornada, menos ustedes, vemos más que razonable esta medida en una situación de pandemia mundial como la que estamos viviendo. Y, al ritmo que vamos, déjeme decirle, por ejemplo, ayer, con 32 aulas más confinadas en Castilla y León, no les va a quedar nada que solucionar.

Señora Lucas, son veinte centros escolares, tanto públicos como concertados, como digo, con 4.000 firmantes adheridos a la Plataforma Jornada COVID en colegios de Castilla y León, y que, hoy, frente a las puertas de las Cortes, le exigen soluciones. Comenzaron en septiembre esta reivindicación, y estamos ya casi en noviembre, y sin respuesta alguna. Lo único que le piden es un cambio excepcional de la jornada partida a una continua, motivada por la COVID-19, precisamente para poner en práctica los consejos que tanto las autoridades sanitarias como la propia Junta de Castilla y León repiten constantemente: evitar desplazamientos y limitar los contactos sociales.

Ustedes están obligando a que los niños, en veinte centros escolares, acudan por la mañana y por la tarde, aun a pesar de que sus tutores legales se oponen a



estos desplazamientos, pidiendo a la Junta que actúe de oficio e implante, como en otras Comunidades Autónomas, un horario de jornada continua, que, además de demostrarse suficiente, evitaría que muchos alumnos tuvieran que quedarse con los abuelos a comer o verse obligados a tener que utilizar los servicios de comedor escolar, que todos sabemos que son lugares cerrados donde no se usa mascarilla y que, en ocasiones, son demasiado pequeños.

La Plataforma Jornada COVID, además de dirigirse a la Consejería de Educación, también lo ha hecho a la Consejería de Sanidad, incluso al propio presidente Fernández Mañueco. Las estadísticas son tozudas, y el número de brotes en centros escolares se está disparando. Se ha dado la circunstancia de que algunos centros, aun a pesar de solicitar por escrito, en tiempo y forma, la petición de adjuntar el acta del Consejo Escolar en la que por unanimidad se solicita ese cambio de jornada y aportar más del 70 % de las firmas de padres, se les niega solo porque el sentido común impera en estos centros y no ven seguro realizar una votación que implicaría meter dentro de su centro escolar a más de 600 padres, teniendo además unos protocolos muy rigurosos de higiene. Fíjese qué mal lo están haciendo.

Pero es que también ha ocurrido que varios centros han votado presencialmente, y la Consejería ha permitido esta reunión multitudinaria, o de que se ha aceptado la votación... votación por aplicación informática, y se les ha concedido el cambio. ¿Por qué se hace este agravio comparativo entre centros con similares circunstancias e igual petición, se preguntan los padres de los alumnos, que se están manifestado fuera, en las puertas de las Cortes?

Mire, señora Rocío Lucas, voy a ir terminando. Le pedimos que atienda estas peticiones y, del mismo modo que los ciudadanos no hemos votado las medidas del uso de la mascarilla o el tener que sentarnos seis personas en una mesa, o, por ejemplo, no consumir en la barra, y las hemos aceptado por nuestro bien, no nos obligue a los padres a votar algo que es su responsabilidad decidir por razones sanitarias obvias. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Silencio, señorías, por favor. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Señoría, esas medidas que me acaba de remitir, que acaba de reiterar últimamente, son limitaciones de derechos y, como bien sabe, tienen que ser ratificadas por los jueces. No creo que sea comparable una situación con la otra, por favor. No... no mezclen y no generen tampoco ciertas alarmas e incertidumbres.

Sí que me satisface una cosa en su intervención, que es que por primera vez se preocupen ustedes de la jornada escolar, y se preocupen tanto, igualmente, en el ámbito de la educación pública como en el ámbito de la educación concertada. Es la primera vez... bueno, es un paso adelante. Estoy segura que, de futuro, cualquier actuación y cualquier otro derecho que se traiga en el ámbito de la pública y de la concertada tengan ustedes la misma defensa con esa libertad de elección de los padres... *[aplausos]* ... que es algo que siempre hemos planteado y en ningún caso lo han sacado ustedes a colación.



Respecto al tema de la jornada, vuelvo a decir que es un procedimiento administrativo y estamos sujetos a la legalidad, igual que otras 16 Comunidades Autónomas. ¿O ustedes consideran que la jornada partida es más segura en el País Vasco o en cualquier otra Comunidad y aquí no es segura, en Castilla y León, señoría? Lo que importa es que los centros escolares sean seguros, y los centros escolares son seguros en la medida en que solamente no llega al 1 % las aulas que tenemos en cuarentena en este momento; y son tanto seguros si son de jornada continua como si son de jornada partida, porque han hecho una importante inversión, tanto los centros públicos como los centros concertados. Por tanto, sí que me gustaría que dejara usted la demagogia y el oportunismo y se limitara a no generar más alarmas innecesarias.

Mire, señoría, en todos los documentos tanto del Ministerio de Educación como del Ministerio de Sanidad, cuando se hablaba de una vuelta al cole segura, en ninguno de los documentos había ninguna recomendación con el tema de la jornada, o sea, ninguna; ya no obligaciones, ni siquiera recomendaciones. Sí que hablaban de las extraescolares o hablaban de otros grupos, pero en el ámbito de la jornada no existía en ninguno de los documentos. Pero, aun así, Castilla y León somos una Comunidad que escucha y de las pocas que hemos abierto en el mes de septiembre un plazo extraordinario para que, con los criterios generales de votación y, por tanto, también del equipo directivo, que estuviera conforme, todos aquellos que cumplieran los requisitos se pudieran hacer. De hecho, han sido seis centros los que se les ha autorizado la jornada durante el mes de septiembre, cumpliendo los requisitos.

Porque también vuelvo a decir que en pandemia hay que cumplir las leyes. Se lo reiteraré el otro día en mi intervención: Artículo 120.2, 124.2, 67 de la LODE, donde establece el principio de la autonomía y el principio de la actuación de forma con el Consejo Escolar.

Y mire, señoría, no entiendo su postura: o quiere que incumplamos la normativa, o quiere que imponamos una medida en beneficio de unas familias que -con mucho respeto- lo están planteando, pero en perjuicio de otras muchas que, de forma silenciosa, están planteando otra situación, porque, aunque no se manifiesten, esa otra mayoría, o minoría, un porcentaje, sí que comunican su planteamiento a la Consejería de Educación.

Y, mire, respecto a esa petición, se ha planteado en todas las Comunidades Autónomas, y en muchas donde ustedes gobiernan allí han considerado que es seguro una jornada... una jornada continua, una jornada partida. Por ejemplo, en el País Vasco, ustedes han votado en contra de una proposición de Vox diciendo que no querían jornada continua; o sea, son capaces de decir lo mismo y lo contrario, ustedes donde gobiernan dicen una cosa y aquí dicen la contraria. Allí manifestaban que no era seguro el tema de la jornada continua porque consideraban que alumnos de 2 y 12 años terminan las clases a las dos -digo por lo que decía el Gobierno donde ustedes también participan, ¿eh?-, y la inmensa mayoría de las casas sus progenitores trabajan y no siempre es posible mantenerles a su cuidado. O sea, lo que allí consideran que es seguro, aquí, en Castilla y León, consideran que no es seguro.

Por tanto, señoría, volvamos a la seguridad de las aulas, a los centros seguros, al respeto y a la autonomía y a las reglas democráticas, y no actuemos con esa imposición que están ustedes acostumbrados a imponer, como con la tramitación de la LOE, que no han querido... de la LOMLOE, que participe la comunidad educativa. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

POP/000278**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Cuál es el motivo por el que no se protege por igual la salud de todo el personal sanitario, no dotando a los celadores de los equipos de protección individual que requieren en cada situación específica del desempeño de sus funciones? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, lo primero decir que uno de los grandes objetivos, en la primera parte de esta... de esta pandemia, que tuvo la Consejería de Sanidad era garantizar la protección de los profesionales. Nos enfrentamos a una situación compleja, en la que no encontrábamos para poder comprar estos equipos de protección, pero, desde luego, esta segunda ola es muy diferente. Y hay una cosa que es importante: el grado de protección no depende de ninguna de las maneras de los estamentos, depende del nivel de riesgo de cada uno de los profesionales. Y eso es así. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Señora consejera, por favor, ¿puede apagarme el micro?

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Sí, perdón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. No estoy de acuerdo con usted, señora Casado. Nosotros podemos hacernos cargo del caramelo envenenado que al principio de legislatura le ha dejado el... le ha administrado el señor Mañueco, pero, al final, la responsabilidad, quiera o no, es suya. Y es cierto que a día de hoy no se protege por igual a todo el personal sanitario.

Mire, en fechas recientes conocíamos la decisión del Gobierno de España de incluir a los celadores como personal de riesgo, lo cual queremos poner hoy en valor aquí, en sede parlamentaria, pero, incluso sin esta calificación, es absolutamente razonable que la Junta de Castilla y León, que es la responsable de la protección ante



los riesgos en el ámbito laboral de estos trabajadores, les dotara de los EPI oportunos para el ejercicio de sus funciones, cosa que no ha ocurrido y a día de hoy no ocurre.

Sería imposible entender que ante un caso COVID-19 o sospechoso, la persona encargada de recibirla, acompañarla a zonas de visita, a zona de pruebas y otras no fuera igual de protegido que las personas que finalmente hacen esas pruebas o que los médicos que finalmente diagnostican las patologías; con el agravante de que después estos celadores van a ir con sus ropas circulando por el hospital y dejando pues por las... por las distintas estancias lo que tengan que dejar. Y esto está sucediendo hoy también.

Al igual que es difícil de entender como una técnica que está funcionando bien en muchos centros hospitalarios, como es la denominada planta de cribado, pues no esté operativa en todos los centros hospitalarios; tampoco se entiende muy bien. O que no esté... o que estén esas líneas rojas, donde un sanitario perfectamente pertrechado, como recién salido de una misión espacial de la NASA, pues entrega a un paciente en una camilla a un celador con su pijama y su gorro y sus... y sus zapatos.

En fin, mire, no queremos abundar en casuísticas individuales. Reconociendo que, en general, las cosas están mejorando, tenemos que denunciar la situación e instarle a que las gerencias unifiquen criterios y que en todos los hospitales los procedimientos de actuación del personal, incluidos los celadores, sean el mismo, minimizando riesgos y garantizando la salud de este personal en el ámbito laboral.

Esta no es una petición caprichosa, señora consejera, y usted lo sabe, pues viene precedida por serias reivindicaciones y contestación por parte del sector, con importantes advertencias de convocatorias de huelga.

Señora Casado, tome esta intervención en serio y no la interprete de forma surrealista como la hizo en nuestro último encuentro. Y, de verdad, el antídoto del veneno de este caramelo que le hablaba no es otra cosa que la humildad y olvidarse de la soberbia que les caracteriza.

Han comenzado por los consultorios, así que no paren, consejera. No paren, y aunque se apunte la... se apunten al diferido, como hace el Partido Popular, pues hágannos caso, ejerzan su responsabilidad y, por favor, atiendan nuestros ruegos. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad...

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Muchas gracias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

¡Qué cosas más curiosas! Caramelo envenenado, surrealista, soberbia. Bueno, yo no me siento reconocida en ninguna de las cosas que usted... que usted ha dicho, entre otras cosas... *[Murmullos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Adelante, señora Casado.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, vamos a ver. Hay una cosa que... que es evidente y que le voy a dar la razón: es importantísimo la homogeneidad dentro de los comportamientos en nuestros... en nuestros diferentes hospitales y en nuestros diferentes centros sanitarios. No seré yo la que le diga lo contrario, porque lo que estoy intentando es que eso suceda siempre. Con lo cual, no estoy... si esto es soberbia, pues venga Dios y lo vea, pero le estoy dando la razón.

Le estoy dando la razón, pero también le diré una cosa: nosotros siempre hemos establecido que los niveles de protección tienen que estar relacionados no con los estamentos, y a lo mejor hay que proteger más a un determinado estamento, esto no va por estamentos, va por riesgos en el trabajo, por riesgos laborales. Eso la primera.

La segunda, el objetivo fundamental que hemos tenido es aplicar los criterios, los protocolos que nos han venido desde el Ministerio de Sanidad, sin discriminación, intentando que nunca hubiera discriminación entre profesionales; y, si las hay, lo tenemos que corregir. Tanto es así, tanto es así que para nosotros el lema es que "a igual exposición, igual protección". Para nosotros esto es absolutamente clave.

No sé si ha tenido usted conocimiento de que la semana pasada tuvimos una reunión con celadores en la que se explicó esto que le estoy diciendo. Es decir, es tan intención de proteger a todos nuestros trabajadores de manera igual. Y le he de decir que la reunión fue amistosa, fue fructífera y volvimos a recordar a todas nuestras gerencias la necesidad de aplicar la postura de la Consejería, y es la homogeneidad de la actuación en la protección de nuestros profesionales.

Y eso es así. Es así, igual que es así el que tenemos que tener ese tránsito que usted dice entre entrega de una planta COVID a una planta no-COVID, al revés. Eso se tiene que hacer de manera... de manera segura.

Lo que sí que es verdad es que por este motivo hemos hecho una inversión importante en equipos de protección. Una inversión importante en equipos de protección, y desde luego ahora no tiene que ser por falta de... por falta de... de no tener materiales. Materiales tenemos ahora mismo: mascarillas quirúrgicas para 19 semanas; FFP2 para 16; FFP3 para 12; 105 semanas, gafas de protección; guantes de nitrilo, 12 semanas; batas impermeables, 14 semanas; monos para 18 semanas; mandiles para 27 semanas para la totalidad de nuestros profesionales.

Con lo cual, evidentemente, esto se tiene que conseguir y si se... y siguen sucediendo estas cosas, las tenemos que corregir. Y estamos total y absolutamente dispuestos a hacerlo. Hemos invertido hasta... hasta el momento actual, como se ha dicho antes, 253,7 millones de euros solo en COVID. Por lo tanto, esto nos interesa. Y dentro del dinero que... que hemos gastado para el COVID, 91 millones son, precisamente, para proteger a nuestros profesionales. Son ahora mismo nuestra garantía fundamental para poder sobrevivir a esta terrible guerra que tenemos ahora, que se llama pandemia coronavirus. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Consejera, por favor, ¿puede apagar? Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz. Usted sí que puede encender el micro. Gracias.

POP/000280**EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

(Perdón). Señora consejera, la planificación que su equipo está llevando en esta pandemia está atentando contra el patrimonio sanitario rural en esta Comunidad Autónoma. Mire, en octubre de dos mil diecinueve, cuando no sabíamos lo que se nos venía encima, le pregunté en esta misma sede por el cierre de la atención urgente en la zona básica de salud de Villarcayo. Hoy, un año después, nos encontramos de nuevo para que nos explique esta vez qué va a pasar con la Atención Especializada en la Comarca de las Merindades.

Mire, ese centro de especialidades llevaba funcionando desde dos mil cinco. Se desplazaban a Villarcayo desde el Hospital Santiago Apóstol, de Miranda de Ebro, especialistas en digestivo, oftalmología, otorrino, trauma, gine, obstetricia y psiquiatría. Algunas especialidades, como cirugía y cardiología, nunca se abrieron, y en muchas ocasiones se suspendían consultas sin aviso previo en otras especialidades. La sensación transmitida a la población siempre fue que estábamos de prestado y que teníamos que dar gracias por que los médicos y enfermeras de Miranda vinieran a la comarca.

Esta sensación parece hoy más cierta que nunca. Ciertamente estábamos de prestado, porque ahora nos lo quitan. Nunca debió, al parecer, ser nuestro derecho el tener cerca una consulta de medicina especializada más allá de la comunitaria y la pediatría.

No obstante, y a pesar de las limitaciones, el centro de especialidades médicas atiende a muchas miles de personas: 7.000 en el dos mil quince. Era, por tanto, un servicio demandado y muy necesario para una población que tiene muy lejos la atención sanitaria hospitalaria. Por eso le pregunto: ¿cuánto tiene... cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León el reinicio completo de la actividad asistencial en el centro de especialidades de Villarcayo? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

La verdad es que, señoría, a mí me encantaría decirle que ya, que estamos en una situación de normalidad absoluta, que estamos peleando para poder tener dermatólogos, ginecólogos y todos los... todos los profesionales que puedan estar en los diferentes centros de especialidades. Pero, por desgracia, la realidad no es así. Yo creo que ustedes, igual que yo, leen periódicos, ven la televisión, oyen la radio. Ustedes, igual que yo, pertenecen a una Comunidad Autónoma, o al menos eso pienso, y



además a un... a un país, y además a un continente, y además a un planeta, en la que está pasando una auténtica pandemia. Y esta pandemia nos obliga a hacer muchas cosas que significan reordenar totalmente el sistema. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz. (Por favor, señora consejera. Gracias). Señor Puente, adelante.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Señora consejera, somos muy conscientes de que cada territorio necesita una dimensión asistencial adecuada a sus... población y a su demografía y a sus circunstancias peculiares, como por las que estamos pasando. Y el Sacyl había apostado... apostado en la comarca por un modelo intermedio entre un hospital comarcal y una asistencia especializada cercana, en el territorio, a los usuarios. El modelo estaba siendo útil, con ciertos... con deficiencias, pero muy muy necesario.

Y mire, el señor Igea, hace unos días, comunicaba en los medios que en esta segunda ola no podíamos permitirnos suspender la atención clínica del resto de patologías no COVID, porque -dijo literalmente- sería un desastre.

Señora consejera, yo creo que hay que hacer un esfuerzo para que ese desastre no siga llegando al medio rural. Porque sabe usted que un servicio sanitario que se pierde es otra lápida sobre las esperanzas del medio rural. Es otro paso a la despoblación y a la falta de equidad territorial. Le pido que haga el mayor esfuerzo posible para que los habitantes de Las Merindades vuelvan a disponer otra vez, lo antes posible, de esas especialidades tan necesarias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señoría, le puedo garantizar que, cuando llegue de verdad la normalidad, seguiremos sentándonos con ustedes para analizar la mejor reorganización para una Comunidad tan compleja como la nuestra. Es una Comunidad en la que tenemos diferentes densidades de población, zonas con mucha densidad de población y zonas con una dispersión enorme. Y desde luego yo he apostado siempre por la equidad, y por que seamos capaces de llevar los servicios máximos a donde podamos, pero también de calidad y de manera muy... muy bien gestionada y muy bien planificada.

Pero el momento actual, por desgracia, se... se asemeja muchísimo a una guerra. Y una guerra ¿qué es lo que tiene? Pues una guerra tiene víctimas directas, que en este caso van a ser las personas que tienen coronavirus -esta mañana estaban dando la noticia de un niño, de un niño que está dentro; de un niño, de un joven, que está dentro de una... de una UVI en este momento-; esto está siendo muy grave. Estamos teniendo unas víctimas muy importantes, estamos teniendo un incremento importante de morbilidad, un incremento importante de mortalidad. Pero lo que no es menos cierto es que, además, estamos teniendo un incremento de mortalidad y



de morbilidad de otras patologías que están ahí, y que no han dejado de estar ahí, es decir, el cáncer, las enfermedades cardiovasculares, las enfermedades cerebrovasculares, la salud mental.

Entonces, es absolutamente imprescindible que nosotros ahora mismo reorientemos el sistema. Tenemos una sobredemanda asistencial increíble, a todos los niveles. En Atención Primaria hemos incrementado un número extraordinario de consultas, además, con el rastreo, con el seguimiento. La Atención Hospitalaria también está saturada, los hospitales están saturados.

¿Qué es lo que tenemos que hacer ahora? Ordenar el sistema. ¿Cómo lo estamos ordenando? Por una parte, con actividades de alivio; es decir, ¿qué cosas podemos hacer para detraer peso dentro del sistema sanitario? La línea 900, el COVID-AP, el COVID-Car, el COVID-Residencias. Es decir, todas esas estructuras para intentar aliviar la gran tensión que está teniendo el sistema sanitario. Pero, por otra parte, tenemos que reordenar y adaptar el sistema a las patologías más importantes.

Y, lo que he dicho antes, no tene... tenemos que orientar probablemente no tanto a patologías banales, probablemente no tanto a revisiones que no son importantes. Pero desde luego lo tenemos que orientar al despistaje del cáncer, al diagnóstico del cáncer, al tratamiento del cáncer. No se nos puede escapar. Y por eso tenemos que conseguir trabajar en este sistema COVID y no COVID.

En la primera ola nuestra obsesión era conseguir poder con la... con el COVID, demostramos muchísima plasticidad, en un mes cambiamos totalmente el sistema sanitario. Trabajamos para intentar paliar y disminuir la letalidad y la mortalidad por COVID.

Ahora tenemos un reto todavía más difícil, y es conseguir eso, pero además consiguiendo controlar la mortalidad de esas enfermedades tiempo-dependientes, de esas enfermedades que necesitan agilidad. Y eso, ahora mismo, son los dos grandes objetivos. Cuando normalicemos todo esto, hablaremos de esto y hablaremos de la reorganización del sistema, pero ahora mismo lo que... nuestro objetivo es salvar vidas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora consejera. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000279

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Cuándo la Junta de Castilla y León va a comenzar las obras en las carreteras de titularidad autonómica que conectan con Portugal en la provincia de Zamora? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quñones Fernández.



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, presidente. Señor Martín Benito, la comunicación transfronteriza con Portugal es capital para la cohesión económica, social y territorial de nuestro país, y desde luego trabajamos en distintas actuaciones, en distintos corredores, alguno de ellos en colaboración con el Gobierno portugués, y también pues esperamos y deseamos que el Gobierno de España lo haga también en la parte que le corresponde. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señor consejero, la Junta de Castilla y León ha venido sistemáticamente dando la espalda a Portugal. Ello ha contribuido a que las comarcas de La Raya sean las más desprimi... más deprimidas de nuestra Comunidad Autónoma. Recientemente, la cumbre hispano lusa celebrada en Guarda ha apostado por una estrategia de desarrollo transfronterizo y, en este caso, las comunicaciones son absolutamente necesarias. Cada palo que aguante su vela, cada Administración que haga sus deberes: el Gobierno de España, la autovía A-11 a Alcañices; pero también la Junta de Castilla y León tiene competencias y tiene carreteras que unen con Portugal y que deben coser el territorio.

Me voy a referir a dos, porque son las que han salido en la cumbre de Guarda. Una, la que une la Puebla de Sanabria con la frontera, en dirección a Bragança por Rihonor, y la otra, la que une y conecta con la IC-5, Miranda do Douro, que debe unir con Zamora a través de Sayago, en Bermillo.

Mire, la Junta de Castilla y León, a la primera, a la Puebla de Sanabria-Rihonor, la ha tenido varias veces en el plan de carreteras. No ha ejecutado absolutamente nada. Y es fundamental, ¿para qué?, para conectar Bragança con la Puebla, es decir, en este caso, la IP-2, con la A-52 y con la A-66; beneficiosa para Zamora, sí, pero beneficiosa y necesaria también para León, que vería así colmada esa aspiración de años de una salida hacia Portugal.

Por otro lado, señor consejero, resulta muy necesaria la conexión con Zamora y Miranda do Douro a través de lo que yo le comentaba antes, la IC-5 portuguesa. Por eso, debe hacerse una vía rápida, no solo en Rihonor, sino también una vía rápida en... entre Zamora -o sea, Bermillo, en este caso- y Miranda do Douro. Y aquí afecta a dos carreteras de titularidad autonómica: una, la 324, que une la frontera con Moralina de Sayago, y después también otra carretera, que es la Zamora 311, que une Moralina con Bermillo de Sayago. Son absolutamente imprescindibles, señor consejero, estas dos carreteras. Y el desarrollo de La Raya no puede continuar más tiempo estancado, más tiempo parado, no puede seguir soportando los reiterados incumplimientos de la Junta de Castilla y León, como el ya mencionado Plan de Carreteras 2008-2020. Por no referirnos al anterior, que usted seguramente también conoce.

Mire, no se ha ejecutado, y está a punto de finalizar. Por eso, señor consejero, es necesario pasar de las palabras a los hechos. Es necesario, en este caso, que la



Junta de Castilla y León apueste por el desarrollo transfronterizo. Yo le pido, señor consejero, en sede parlamentaria, que se sumen a la Estrategia de Desarrollo Transfronterizo que ha salido desde la cumbre de Guarda.

Porque el tiempo pasa, pero pasan también las generaciones, y pasa la vida; y a los que vivimos en las provincias de La Raya, a los que habitamos La Raya, señor consejero, todo esto, este desarrollo y estas comunicaciones, son imprescindibles. ¿Sabe por qué? Porque nos va la vida en ello. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y de Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, presidente. Le agradezco al señor Martín Benito su tono y su... bueno, su petición, que es lógica, legítima y... y razonable. Ya quisiera este consejero tener los recursos suficientes y necesarios para haber ejecutado esas... todas las previsiones del Plan de Carreteras, como le hubiera gustado al Gobierno de España y a todos los Gobiernos autonómicos. Lo cierto es que la Junta es cierto que tiene cuatro carreteras en la zona, la 527, la CI-527, la... como dice usted, la 324, la ZA-941 y la novecientos... la 921 y la 925.

A ver, en... en todas estas carreteras se han desarrollado, se desarrollan y se van a desarrollar numerosas actuaciones acordes con el bloque de actuaciones prioritarias en materia de carreteras. Mire, en la 527 se han hecho obras por valor de tres millones y medio de euros: refuerzos de firme, refuerzos de... de pasos salvacunas, todo tipo de actuaciones en materia de seguridad, reasfaltado la ronda de Fermoselle, intersección con la ZA-315; tres millones y medio de euros de actuaciones en esa CL-527.

En la ZA-324, que usted también pone de manifiesto la importancia y que es muy importante, efectivamente, se han hecho numerosos refuerzos de firme -es una carretera de entre siete y nueve metros de ancho- y se ha construido una... una glorieta en la intersección que tiene con la 321 y con la 311; 1.300.000 euros de inversión.

La... la 925, que es la que va de Puebla, por Calabor, a Bragança, también se han hecho actuaciones con motivo precisamente de las obras del AVE para reponer tramos que habían quedado afectados por la circulación de camiones.

Y en la ZA-921, la famosa carretera de Puebla de Sanabria a Rihonor y Río de Onor y a Bragança, sabe que tenemos contratado, está a punto a adjudicarse, la asistencia técnica para redactar el proyecto, por importe de 4,8 millones de euros para su mejora. Contratación de proyecto, realización del proyecto, licitación de obras y obras. Lo que pasa es que es más complejo. Esta... esta frontera de Portugal, donde comunica Puebla de Sanabria con... con Bragança, existen dos posibilidades, que es Calabor o Río de Onor.

Portugal nos ha pedido que hagamos un estudio para reforzar que el paso adecuado donde hay que hacer la inversión, sobre todo la inversión en el paso fronterizo de Rihonor, que hay que hacer una infraestructura importante, un puente o un túnel, que tiene que pagar también parte Portugal, nos han dicho que determinemos



en un estudio informativo, y para eso firmamos un protocolo en marzo de... del año dos mil diecinueve, para determinar que es el paso adecuado de comunicación, que entendemos que es el paso adecuado de comunicación, también por la situación de la estación del AVE en Otero de Sanabria.

Ese estudio está a punto de finalizar. En los próximos meses del año dos mil veintiuno estará ese estudio establecido y se quedará afianzado definitivamente cuál es la solución adecuada y que el paso va a ser... la comunicación Puebla-Bragança va a ser por Rihonor y Río de Onor, que son dos poblaciones, una en España y otra en Portugal. Y eso determinará la efectividad del paso fronterizo, determinará el convenio con la intervención del Gobierno de España para hacer ese paso internacional.

En cuanto a la 921, nosotros vamos a hacerla sea como sea y sea cual sea la solución que se adopte. Además, la 921 tiene su base y su significación un corredor más amplio, un corredor que va de León a Bragança, León-La Bañeza, con el... el arreglo de la 622 en el que estamos, la... la LE-110 y la ZA-110, que va hasta Camarzana de Tera desde La Bañeza, y ahí se coge la A-52 y ya se toma la 921 para continuar hacia la frontera con Rihonor y de ahí a Bragança. Todo eso es una inversión de 50 millones de euros, que estamos trabajando en los trámites que corresponden y que son insoslayables por el derecho administrativo y por la legislación de carreteras.

Por lo tanto, creemos que el compromiso de la Junta de Castilla y León con esas carreteras es insoslayable, adecuado a la capacidad económica que tiene la Junta de Castilla y León y, desde luego, junto con los otros compromisos como es la A-11, efectivamente, como usted ha dicho, del Gobierno de España, que esperamos en los próximos Presupuestos haya por fin una partida suficiente para proyecto y obras en el tramo entre Zamora y Alcañices. Todos a una a remar para sacar verdaderamente de ese ámbito transfronterizo toda la... todo el partido necesario para el desarrollo económico y social de la zona. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

POP/000281 (Retirada)

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Sí. Gracias, presidente. Ante la ausencia de la señora consejera de Empleo e Industria en este hemiciclo, a la cual iba dirigida mi pregunta, y entiendo que, además, por cumplimiento de las normas básicas sanitarias por el protocolo COVID, y por cortesía parlamentaria, retiro la pregunta que iba destinada a ella. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Bermejo Santos.

POP/000285 (Retirada)

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Gracias, señor presidente. Retiro también la pregunta formulada. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sanz Gilmartín.

POP/000282

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Antes de comenzar mi intervención, quería hacer una mención especial a nuestro compañero, Joan Mesquida, que ayer falleció, teniendo en cuenta que era una gran persona y un hombre de Estado. *[Aplausos]*.

Señor vicepresidente, la palabra reto pocas veces es tan acertada como el caso que nos ocupa. El reto demográfico en nuestra Comunidad es algo evidente. El Instituto Nacional de Estadística el pasado mes de septiembre pronosticó una reducción de 239.054 habitantes en nuestra Comunidad en los próximos diez años, un total de un 10 % de nuestros habitantes. Estos datos siempre son preocupantes. La situación actual por la que estamos pasando ha dejado datos devastadores. Por ejemplo, Segovia fue la segunda provincia en la Unión Europea después de Bérgamo (Italia) con un mayor aumento de número de muertes entre marzo y junio respecto a la media de los últimos tres años, según la Agencia Europea de Estadística Eurostat.

Con estos antecedentes, no podemos quedarnos de brazos cruzados. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico envió un documento sobre la Estrategia Nacional 2030 frente al reto demográfico para su debate y discusión en la Comisión Sectorial de dicho reto demográfico. Desde la dirección general correspondiente se envió la propuesta, y a este grupo parlamentario le sorprende que no se haya recogido ninguna aportación presentada por parte del Ejecutivo autonómico a dicha estrategia propuesta. Castilla y León, Castilla-La Mancha y Aragón son tres Comunidades que son las más afectadas en la pérdida de a lo que... a la población se refiere; por lo tanto, deben de ser estos territorios los más escuchados. Nuestra Comunidad Autónoma es el epicentro de la despoblación. Por desgracia, provincias como Soria o Zamora podrían considerarse, con la denominación que desde la Dirección General se propone, como “área escasamente poblada”.

Si atendemos a criterios europeos, una densidad de menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado, criterio que sirvió para que Finlandia, con la zona de Laponia, se le concediera unas condiciones especiales, podríamos considerar diversas zonas castellano y leonesas con las mismas características. No es comprensible que no se tenga en cuenta a esta Comunidad. Desde Ciudadanos creemos que debemos de ser escuchados.

Señor vicepresidente, por lo que hasta ahora he expuesto, le hago la siguiente pregunta: ¿qué análisis hace usted en relación con el Gobierno central no haya recogido ninguna de las aportaciones que se hicieron desde Castilla y León en la Estrategia Nacional 2030 frente al reto demográfico? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.



EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Pues bueno, el análisis no puede ser más que decepcionante, ¿no? Hay que decir que, una vez más, el reto demográfico se queda en una cosa para las campañas. El reto demográfico, miren ustedes, es probablemente el reto político más importante al que se enfrenta nuestra nación. Porque lo que estamos viviendo, y estamos viviendo en esta Comunidad y en otras Comunidades, es que el abandono progresivo y la desafección de estas provincias que viven en esta situación está dando lugar al crecimiento de múltiples movimientos localistas, como ya hemos visto, partidos provinciales, ¿eh?, que están consiguiendo fragmentar el Parlamento nacional y consiguiendo complicar la gobernabilidad del Estado.

Esto es así porque la mayoría de los partidos han entrado en una estrategia de centralismo y de cesarismo que hace que no se escuche a los partidos en sus territorios. Y este es un asunto importante, ¿eh?, porque políticamente es un asunto que va a cuestionar el futuro de nuestro parlamentarismo.

Mire, en la misma Estrategia ya, empezamos por el principio, en el objetivo ni siquiera se habla del reto demográfico, el objetivo de la Estrategia es sentar las bases de un proyecto de país de igualdad de oportunidades, el libre ejercicio de los derechos de ciudadanía. Oiga, mire, esto no tiene nada que ver con el reto demográfico. Ese objetivo, para empezar, ya no está alineado con el reto demográfico. Pero es que en sus mecanismos de financiación son cero, ¿eh?, no hay ni una sola línea de mecanismos de financiación, más allá de que, bueno, cada uno veremos a ver cómo lo hacemos, ¿no? No hay ni una referencia, por ejemplo, a los fondos de resiliencia y a que se incluya, ¿eh?, a las crisis y al reto demográfico como uno de los indicadores para repartir esos fondos; ni una, a pesar de que así se lo pedimos.

Pero tampoco hay, en el capítulo de la gobernanza, otra de las cosas que se prometió. Porque, cuando uno llega a las campañas, promete cosas, hace cosas, luego no aparecen. Cuando uno toma posesión de una Secretaría de Estado dice: bueno, sería bueno descentralizar y poner esta agencia, esta Secretaría de Estado, en uno de esos territorios, en Soria o en Zamora. No, esto tampoco... tampoco está, a pesar de que nosotros se lo pedimos. De hecho, en Zamora, pues se quita la sede del 091, ¿no? Quiero decir que aquí hay mucha gente que viene a hablar... -hemos visto- a hablar de La Raya, y lo que ocurre luego es que las cosas pues no son como uno las cuenta.

Por no hablar de la ausencia de indicadores, por no hablar de que no hay ninguna definición de área de zona fronteriza. Quisimos que se incluyera en esa Estrategia la zona fronteriza específicamente. Hoy se ha hablado aquí de La Raya; oh, sorpresa, no está en el borrador. Esperamos que los procuradores del Partido Socialista consigan incluir esta petición. Lo mismo que esperamos que aparezca en el Presupuesto algo sobre Monte la Reina. Y lo mismo que esperamos que nuestras negociaciones presupuestarias, negociaciones en las que hay muchos partidos, aparezca, efectivamente, el Corredor Atlántico; que he de recordar que es una vía de ferrocarril, que no es competencia de la Comunidad Autónoma. Pero, como tenemos varios partidos aquí negociando los Presupuestos, estoy seguro de que aparecerán esas líneas en los Presupuestos.



También he de decirles que queremos incluir, y eso es una propuesta nueva que vamos a hacer, no la hemos hecho, pero la vamos a incluir, una ley de pequeños municipios, que permita a los pequeños municipios gestionarse mejor: que no se atengan a la regla de gasto, que puedan tener una mejor administración y que se pueda hacer una simplificación administrativa; simplificación administrativa que nosotros hemos hecho, por cierto, con el voto en contra del Partido Socialista.

Por tanto, nosotros creemos que ha llegado la hora de que el reto demográfico no sea una cosa que tiene una Secretaría que no ha gastado un solo euro en un año y que se ha reunido una vez, una sola vez, ¿eh?, y que aún ni siquiera tiene una estrategia. Creemos que es la hora de dejar de predicar entre todos, y dar trigo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

POP/000283

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Señor consejero de Economía, llevamos muchos años esperando, como sabe, el Parque Tecnológico de Burgos. ¿Qué avances se está traduciendo la apuesta de la Junta de Castilla y León por el Parque Tecnológico de Burgos? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, es verdad que hay un retraso acumulado en la gestión de este parque tecnológico en Burgos. Nosotros lo hemos puesto en la gran prioridad de actuación de la Junta de Castilla y León, porque Burgos es, como usted sabe, la provincia con mayor peso del producto interior bruto, en términos industriales, de Castilla y León, y está, según los años, entre las tres primeras del conjunto nacional, con un 31,2 % de valor añadido bruto industrial sobre el conjunto del total. Y esto llevó al desarrollo de las actuaciones para hacer este parque tecnológico.

Entre los años quince y diecisiete se completaron todos los planes urbanísticos y de actuación en colaboración con los Ayuntamientos de Burgos y de Cardeñajimeno.

En el año dos mil dieciocho, desgraciadamente, la empresa adjudicataria de las obras, porque ya estaba en construcción este parque, pues entró en concurso de acreedores y hubo que disolver ese contrato.

En el año diecinueve se decidió que ese contrato lo pudiera gestionar TRAGSA. La Asociación o la Confederación Nacional de Empresas Constructoras de España pues decidió presentar un recurso contra el hecho de que TRAGSA llevara a cabo la construcción de este parque tecnológico en Burgos. Y el TARCCYL, el Tribunal



Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León pues decidió dar la razón a esa demanda, a ese recurso, de la Asociación Nacional de Empresas Constructoras. Y, por tanto, tampoco podemos... pudimos concluir el trabajo con TRAGSA y hubo que disolver ese contrato, que se hizo a finales... en concreto en el mes de noviembre del año diecinueve.

Por lo tanto, ante su pregunta ¿qué hemos hecho desde entonces?, fue urgente resolver ese contrato con TRAGSA. Pareció oportuno que en esas circunstancias valoráramos la oportunidad de adaptar el proyecto, porque con el tiempo que había pasado, y más en un parque tecnológico, podía ser necesario reformular y redactar el mismo. Y hemos procedido ya a la contratación de un nuevo proyecto de obra. En el mes de febrero de este año dos mil veinte -por tanto, tres meses después de la finalización del contrato con TRAGSA-, ya se licitó esa contratación del proyecto, y entre las empresas que se presentaron a esa licitación, se adjudicó por parte de la mesa a la que reunía mejores condiciones, y el contrato se firmó, como usted conoce, en el mes de agosto.

A partir de entonces, la empresa adjudicataria está haciendo el proyecto, que tiene una cierta complejidad tanto desde el punto de vista técnica como desde el punto de vista organizativo de coordinación con otras Administraciones públicas y con también empresas suministradoras. Hablamos de Administraciones públicas y hablamos también de empresas suministradoras en el campo eléctrico, en el campo del gas y también en el campo de las telecomunicaciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor consejero *[el orador muestra una imagen]*, esto es una foto del año dos mil siete, donde se anunciaba por parte del presidente de la Junta de Castilla y León que el parque tecnológico de Burgos terminaba, terminaba, en el dos mil nueve.

Mire, yo, sinceramente, decía Cervantes que por las calles del ya voy se va a la casa del nunca. Espero que mi admirado Cervantes se equivoque en este caso. Yo... estamos convencidos del compromiso, y es lo que pedimos desde Ciudadanos, compromiso y certeza para que de una vez por todas el parque tecnológico de Burgos sea una realidad. Tenemos que completar, porque es imprescindible para el desarrollo, como sabe, de la ciudad y de la provincia.

Puede haber muchas, como han anunciado desde FAE, desde su secretaria general, Emiliana Molero, Miguel Ángel Benavente, que puede de estar dedicado, como bien sabemos, a nuevas tecnologías, logística, tecnologías de la movilidad, bioquímica, economía circular... En fin, sabe que los burgaleses somos gente desde luego muy emprendedora, y hay una gran capacidad y hemos demostrado siempre que es la capital, no de Castilla y León industrial, sino del noroeste de España.

Estamos, como sabe, muy bien, comunicados: tenemos el puerto seco, tenemos el puerto seco también de Pancorbo, del puerto de Bilbao, Santander, etcétera, etcétera, y desde luego nos faltan también otras muchas infraestructuras, como es el tren directo, ¿eh?, tan esperado, como es la A-11, la A-12, etcétera, etcétera.



Por cierto, la A-12, como sabe, también incide en este parque, porque, efectivamente, tiene que modificarse parte de él para adecuarlo a la nueva, digamos, trayectoria.

Pero, mire, hablábamos de crear puestos de trabajo. Se van a crear puestos de trabajo, por supuesto, en relación del parque y, desde luego, posteriormente. Son 110 parcelas, 106 de uso tecnológico y 4 de servicios. Y, como bien sabemos, falta el 40 % todavía de este parque tecnológico y, desde luego, muchas zonas por ejecutar. Recordar también que todo lo ejecutado anteriormente, también, lógicamente, habrá que restaurarlo.

Somos el corazón industrial del noroeste de España, somos nexo con la Unión, con la industria del País Vasco y del norte y del sur de Europa. Desde luego, estamos abandonados, nos sentimos, desde luego, que esto es un... es la historia de un desencuentro. A veces parece la historia de un despropósito. Hablamos de más de quince años esperando que de una vez por todas el parque tecnológico de Burgos se termine y se culmine. Y, desde luego, no podemos esperar más.

Por eso pedimos compromiso y certezas a la Junta de Castilla y León. Le pedimos compromiso y certezas y que no haya ningún retraso. Burgos no puede ni debe soportar más incumplimientos. Desde luego, no podemos aguantar más retrasos. Pocos proyectos han sufrido tantos despropósitos, tantos problemas, tantas trabas, tantos retrasos, tantas calamidades e incumplimientos como el parque tecnológico de Burgos. Sinceramente, creo que padecemos las consecuencias, las padeceremos siempre, después de estos quince años de retraso. Aun así, la sociedad burgalesa, igual que Castilla y León, nos levantaremos y cogeremos como siempre la bandera de la industrialización, por... por loor y por, en fin, por el nombre de Burgos y Castilla y León, pero tenemos... y vuelvo a pedir compromiso, certezas y, de una vez por todas, que esto no se retrase ni un día más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Un momentito, porque se saltaron... Tiene... tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda. Le quedan treinta segundos.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias. Tiene retraso... tiene razón, señoría, que los retrasos se han acumulado, y los dos últimos, como hemos dicho, en el año dos mil dieciocho, el concurso de acreedores de la empresa que estaba llevando a cabo la construcción, el año dos mil diecinueve la decisión del TARCCYL, por el cual impide a... a TRAGSA el continuar con este proyecto.

Hoy tenemos ya una empresa adjudicataria del proyecto, que está trabajando en el mismo, como usted conoce. Tiene... tenemos que entrar en coordinación tanto con el Ayuntamiento de Burgos como Cardeñajimeno; también con el Ministerio de Fomento, por el tema de acceso también por las infraestructuras de aguas pluviales; con Patrimonio, porque estamos hablando de que está afectado el Camino de Santiago. Pero, lógicamente, en el tema de los suministros, en el tema eléctrico, hay que dar la solución en colaboración con Iberdrola; en el tema del gas, en colaboración con Nedgia; y, en el tema de las telecomunicaciones, en colaboración con Telefónica.



El plazo de ejecución de este proyecto son cinco meses, luego dispondrá la Administración de un tiempo para examinar el proyecto y un mes adicional la empresa adjudicataria para su adaptación; y, a partir de ahí, tendremos las condiciones para crear las bases del pliego de prescripciones técnicas para licitar ya la obra. Algo que sacaremos a licitación, es nuestro objetivo, ya el próximo ejercicio. Y, como usted sabe, estamos hablando de una licitación por un importe global de 22 millones de euros y un plazo de ejecución de 24 meses.

Nosotros lo que queremos es ajustarnos a los plazos que el procedimiento administrativo establece a esos efectos, y esperamos que esta vez sí seamos capaces de culminar la ejecución de ese parque tecnológico que tanto merecen y desean los burgaleses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

POP/000286

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Señora consejera, señora consejera, ¿va a considerar las reivindicaciones de los padres y colectivos que reclaman la aplicación excepcional de la jornada continua durante la pandemia en los centros concertados de Castilla y León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Señoría, supongo que ha escuchado la respuesta que he dado anteriormente a la procuradora del Partido Socialista. Reitero que la Junta de Castilla y León ha considerado cumplir siempre la legalidad en todos los procesos, igual que otras 15 Comunidades Autónomas, y se ha abierto un plazo extraordinario para atender las peticiones de los centros, tanto públicos como concertados, que cumplan los requisitos para poder atender a esos cambios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Muchas gracias. Desde el inicio del curso escolar estamos viviendo la preocupación de los padres de los alumnos que cursan sus estudios en los centros escolares de Castilla y León con jornada partida. Más de un centenar de ellos se han concentrado hace unos días ante la sede de la Consejería de Sanidad -como decía la procuradora del Partido Socialista, también se han concentrado aquí- para exigir que



se implante de manera excepcional la jornada continua, para minimizar los posibles riesgos de contagios y con la duración ligada a la pandemia.

Argumentan lo siguiente: que la jornada partida multiplica la concentración de personas en las salidas y entradas, lo que contradice los esfuerzos que se piden a la sociedad para evitar aglomeraciones; que la jornada partida multiplica el número de usuarios del comedor y escolar... el comedor escolar y contradice las evidencias científicas que aconsejan reducir el uso de espacios cerrados sin mascarilla. No obstante, consideran que será decisión de los padres el que sus hijos no... el que sus hijos permanezcan en el centro desde la hora de comer en adelante; es decir, apelan a la libre elección de los padres y al derecho a decidir sobre sus hijos, ya que, como es obvio, a algunos les resulta imposible conciliar este horario por motivos profesionales.

Hemos vuelto a comprobar en este tema la desigualdad de criterios y la descoordinación existente en las Autonomías, a las que usted hacía referencia en la... en su intervención anterior. Mientras Navarra y Aragón han impuesto la jornada continua en horario de 9 a 2 como medida de seguridad según el consejero de Educación; Cataluña, Valencia y la Comunidad Vasca han denegado las solicitudes de los centros que querían pasar a jornada partida... de jornada partida a la continua. En otras Comunidades, como Madrid, se ha tomado una vía intermedia. Así, la Orden de vuelta al cole en los colegios de la Comunidad recogía que se posibilitara una flexibilización de edad y de horarios y de asignaturas para reducir la exposición de los alumnos en los centros. Esto hace posible que los centros que así lo decidan puedan pasar de una jornada partida a una jornada continua, de forma excepcional, para reducir las entradas y las salidas. Es una medida que pueden, o no, adoptar los propios centros educativos, dentro de su autonomía.

En fin, señorías, la preocupación que tienen los padres en estos momentos no es de extrañar. No entienden por qué en unos sitios se admite el cambio a jornada continua y en otros no, y por qué se impone por algunos Gobiernos autonómicos por motivos de seguridad y salud de los niños, y en Comunidades como Castilla y León se dice que no hay estudios que corroboren que la jornada partida pueda derivar en más contagios. Pónganse ustedes de acuerdo, que es, al final, la salud de los hijos.

Le solicitamos, señora consejera, que se reúnan con los padres y las AMPAS que así lo soliciten y, al menos... y que al menos les escuchen, ya que nos han informado que no se... que no se digna a recibirles. Sabemos también que hay padres que no quieren la jornada continua porque les resulta imposible conciliarla con su horario laboral. Escúcheles también, señora consejera. Y, en el caso de que se implante la jornada continua, facilite la permanencia de estos alumnos en los centros y que puedan realizar otro tipo de actividades, bien extraescolares, adoptando todas las medidas de seguridad, o bien permitiendo horas de estudio o actividades gratuitas dentro de los propios centros. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Mire, señoría, la preocupación de la Junta de Castilla y León por la seguridad en las aulas ha sido máxima desde el principio. De hecho, todo



nuestras... esfuerzos, tanto humanos como presupuestarios, como de protocolos, iban destinados, y han ido destinados, a que la seguridad sea uno de los elementos básicos, o sea, mantener las aulas estables, los grupos burbujas, la distancia de metro y medio, la mascarilla; en este caso siempre apostando por la presencialidad, porque entendemos que es la única forma de garantizar la igualdad y la equidad en el ámbito educativo. Por tanto, preocupación en el ámbito escolar, toda; toda desde el principio, y seguimos pendientes de cualquier incidencia.

Llevamos ya un mes para diez días de comienzo de curso y se ha visto que las actuaciones en el ámbito escolar, en el ámbito no solo de Castilla y León, sino de todas aquellas Comunidades Autónomas que hemos mantenido esas medidas, son seguras; me refiero a que los niños no se contagian con tanta facilidad frente a otros ámbitos que no sea en el escolar. Por tanto, como digo, seguridad, toda.

Respecto a su... a la respuesta, en este caso seré, en este caso, un poco repetitiva respecto a la anterior intervención. Le vuelvo a decir que han sido solamente una Comunidad Autónoma, Navarra... precisamente esta mañana he estado hablando con el consejero de educación de Aragón y ha puesto jornada, evidentemente no impuesta, determinada también por votación, y luego tiene por las tardes todas las opciones para estar hasta las cinco y media. O sea, me refiero que impuesto impuesto solo ha sido Navarra, y para los centros públicos; el resto de las Comunidades Autónomas usted mismo me argumenta que no existen criterios epidemiológicos de que es más seguro una jornada u otra jornada. Lo que tiene que ser seguro, vuelvo a insistir, son los centros, y ahí han hecho un esfuerzo ímprobo todos los centros, tanto públicos como concertados, de habilitar todas las aulas necesarias para que esas medidas de seguridad y esos criterios que permitan no tener contagios se estén llevando a cabo. Y, por tanto, quiero nuevamente agradecer y reconocer ese esfuerzo que están haciendo todos los centros educativos.

Respecto al tema de si la jornada es más segura o menos segura, vuelvo a decir que ningún documento... en ningún documento del Ministerio de Educación y del Ministerio de Sanidad ni en ningún documento de ninguna Comunidad Autónoma hay ni siquiera referencia, o sea, ninguna recomendación.

Vuelvo a decir que sí que había referencias a otras actuaciones -en Castilla y León están suspendidas, y en otras Comunidades Autónomas-, como son las actividades extraescolares, que estamos en contacto, en este caso, con las empresas del sector, para ver, en la medida de lo posible, retomar esas actuaciones dentro de la seguridad. Pero ahí sí que había referencias. En el ámbito de la jornada, vuelvo a decir, señoría, que no había ninguna alusión.

Pero, aun así, he vuelto a decir que escuchamos, y escuchamos a todos los padres, y respetamos el planteamiento de los padres, tanto los que quieren una jornada continua como los que quieren una jornada partida y de forma silenciosa no se están manifestando. Tal es así que, ante esa demanda, fuimos de las pocas Comunidades Autónomas que hemos abierto en el mes de septiembre un plazo extraordinario para, cumpliendo los procedimientos establecidos -en ese caso, equipo directivo, votación del Consejo Escolar, establecimiento de un programa de comedor, un programa de transporte, programa de conciliación-, cumpliendo los requisitos, vuelvo a decir que se han resuelto y se han concedido seis, en este caso, seis centros que actualmente ahora tienen la jornada... la jornada continua.



Por tanto, señoría, escuchamos a los padres, respetamos sus planteamientos, pero también hay que decir que no hay criterios epidemiológicos en que se determinen que por ir cuatro veces o ir dos veces al cole es más o menos seguro; lo que importa, y a eso trabajaremos, es que los centros sean seguros y cumplen... cumplan con todas las medidas de seguridad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000287

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señor consejero, permítame que haga un repaso somero del hito histórico en el que se ha convertido la variante de Pajares. Una obra que se ha convertido ya en la obra más cara y menos efectiva de la ingeniería española. También hay quien la considera una de las grandes obras de ingeniería hechas en España, un prodigio técnico lleno de imprudencias políticas.

En definitiva, 50 kilómetros de túneles y viaductos para unir Asturias y León, casi 4.000 millones de euros, más de 16 años desde que en febrero de dos mil cuatro Francisco Álvarez Cascos y Rodrigo Rato pusieran esa primera piedra.

Un rosario de infiltraciones de agua, de deslizamientos, de sobrecostes, un importante impacto ambiental y un enorme retraso, que obliga a adaptarse de nuevo a una normativa europeo... europea que ha cambiado a lo largo de su construcción. Una obra cuyo presupuesto se ha multiplicado por cuatro, y donde los sucesivos ministros de los diferentes Gobiernos han ido ampliando el plazo de ejecución, para desesperación de todos. Una chapuza que comenzó a ejecutarse sin estudios hidrogeológicos para analizar el subsuelo, y en el que al poco de entrar a ciegas las tuneladoras se encontraron agua, causando un daño irreparable sobre los acuíferos que generó un trasvase oculto y subterráneo de León a Asturias, con el daño ecológico terrible a la montaña leonesa. Un desastre que se cifra aproximadamente en una pérdida de 12 millones de litros al año y de 3,6 millones de euros de coste anual.

Ahora, Asturias, y más concretamente los ayuntamientos de Mieres y Lena, reclaman esa agua para dedicarlo a abastecer a sus respectivas localidades.

Y yo le pregunto: ¿cómo valora su Consejería cómo está desarrollándose la obra?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señor Santos Reyero, la valoración dependerá del diagnóstico final que se haga de la situación y de las actuaciones que



adopte ADIF al respecto. En cuando... en tanto en cuando esa solución final perjudique a los municipios de León, va a mostrar la Junta su total oposición a que así sea, y desde luego exigiremos que se remedie la situación; lo exigiremos al Gobierno de España, lógicamente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para el turno de... para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bueno, es evidente que la responsabilidad de este desatino recae únicamente en aquellos que diseñaron una obra y que, por abaratar costes, no realizaron los estudios pertinentes, y me estoy refiriendo, repito, al señor Cascos y al señor Rato y a sus Gobiernos.

También la responsabilidad recae con quien o en quien hasta dos mil diecisiete estuvo mirando para otro lado, y que gestionaba el Ministerio de Medio Ambiente, porque no obligó a ADIF a buscar formas de evitar la desecación de los ríos y arroyos de la montaña central. Por supuesto, también muy responsable la propia empresa ADIF, Administrador de Infraestructuras Ferroviarias; y, cómo no, la propia Confederación Hidrográfica del Duero, quien siempre ha mirado para otro lado, a pesar de ser, como es, una Administración que se caracteriza por gestionar con puño de acero cuando se trata de pequeñas Administraciones locales o usuarios del sector primario.

Y en lo alto de la pirámide, repito, todos aquellos ministros de Fomento y Medio Ambiente que en estos más de 17 años han pasado por los respectivos Gobiernos de España.

Pero fíjese, señor Suárez-Quiñones, que, reconociendo la responsabilidad de estas Administraciones y más allá de que responda eso de que estamos vigilantes, yo le tengo que recordar que, aunque no sea su Consejería responsable, es indudable que hoy usted también tiene la obligación de defender a esos pueblos, a esos ciudadanos de la montaña central, de ponerse del lado de los que están sufriendo este latrocinio medioambiental. Debe usted, y su Consejería, liderar la defensa jurídica, exigiendo un proyecto de recuperación integral, porque la montaña central tiene derecho a que se corrijan los daños y que se salvaguarde su potencial hídrico. Debe liderar el frente jurídico que ayuda a los Ayuntamientos de Pola de Gordón y de Villamanín a corregir esta situación.

Y eso le estoy pidiendo hoy con mi pregunta hoy aquí en sede parlamentaria, que no mire para otro lado, que no me lance vaguedades y que se comprometa decididamente a defender el interés general de la montaña central leonesa. Yo me ofrezco a sumar. Si usted hoy se pone de perfil, se convertirá también en responsable solidario, por inacción, del atropello medioambiental generado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para el turno de réplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y de Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, yo, en primer lugar, casi me retrotraigo a la época de delegado del Gobierno que fui hasta el año dos mil quince, de aquel Gobierno y también un poco delegado del Gobierno de este. Yo creo que los Gobiernos, todos los que han participado en este proyecto, han hecho las cosas de buena fe, licitando los proyectos, contratando con las mejores empresas especializadas, respetando la Ley de Contratos del Sector Público; y, por lo tanto, ha sido la parte técnica la que no ha visto bien determinadas situaciones que han conllevado a este problema del agua y de los acuíferos.

En segundo lugar, no le quepa ninguna duda, al lado de los municipios de León; no le quepa ninguna duda. Y recojo su guante, voy a reunirme con ellos para conocer las preocupaciones y para hacer ese frente común. Pero vamos a ser serios, yo las averiguaciones que he hecho -y he estado hablado con el subdelegado del Gobierno en León ahora mismo, y lo dijo también el señor Cendón, el secretario provincial del Partido Socialista en León-, ADIF ha encargado a TRAGSA unos informes, dos informes. Uno de ellos ya está, el informe de saber a qué acuíferos afectó la obra. Y el segundo informe, que está sin entregar por parte de TRAGSA, que está sin entregar y que entregará en los próximos meses, es el que estudia a qué cursos de agua, a qué captaciones, a qué manantiales, ha afectado esa privación de esos acuíferos. Eso será la clave para saber, ADIF, qué va a hacer y cuál es el camino que va a tomar. Estaremos absolutamente vigilantes y haremos ese frente común.

Yo espero que el Gobierno de España actúe con responsabilidad. Espero que las Confederaciones Hidrográficas del Duero y Cantábrica, que son las responsables de la gobernanza del agua, actúen con responsabilidad. El Gobierno de Asturias poco tendrá que decir; mucho podrán pedir los municipios y los concejos de Mieres y Lena, pero las competencias no son del Gobierno de Asturias ni del Principado, son del Gobierno de España. Por lo tanto, yo me comprometo a estar vigilante, a que entre todos podamos ver que la solución sea la correcta, y, desde luego, el agua que corresponde a la provincia de León y a los municipios va a tener que quedar en León y daremos la batalla para que eso sea así. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

POP/000288**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

¿Cuáles son las actuaciones que va a realizar la Consejería de Familia ante la situación financiera de Aspanias Burgos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, desde la Consejería de Familia lo que nos preocupa son las personas, las personas con discapacidad que son atendidas por la Fundación Aspanias. Nosotros financiamos los conciertos, les garantizamos esa sostenibilidad financiera a través de las distintas plazas que tenemos concertadas con... con la entidad. Y no le quepa ninguna duda de que vamos a seguir prestando ese servicio, de que vamos a seguir manteniendo esos conciertos, de que vamos a seguir apostando por la calidad de ese servicio, y de que las familias de Burgos, las familias de Aspanias, que tienen a sus seres queridos en el centro, pueden estar seguros de que van a seguir contando con ese recurso. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, los dos pilares de Aspanias, por un lado, efectivamente, son las familias y las personas con discapacidad, pero, por otro lado, también son los trabajadores que llevan a cabo esa labor. Y la... si la única actuación es concertar o tener ese servicio, quiere decir que de los trabajadores nos estamos olvidando. Por eso, mi primera duda aquí es a quién tratan ustedes de proteger o con quién tratan ustedes de hablar. Porque hay dos opciones: o hablar con las familias, con las personas con discapacidad y con los trabajadores; o hablar únicamente con la junta directiva, la de antes y la de después, que vienen a ser las mismas personas.

Convendrá conmigo que, cuando en el año dos mil diecinueve hay un déficit de 9... de 900.000 euros en Fundación CISA, que es una de las fundaciones adyacentes a Aspanias Burgos, esto no sucede de un día para otro. Por lo tanto, ha habido mala planificación y mala gestión de los recursos en Aspanias Burgos, y esto es una realidad a la que ahora su Consejería se tiene que enfrentar. Y de esto a mí me surge la segunda duda: ¿cómo es posible que durante todos estos años la Junta de Castilla y León no haya controlado el dinero público que recibe Aspanias Burgos? Porque Aspanias recibe dinero de la Junta de Castilla y León desde que tienen las competencias en materia de servicios sociales, es decir, que durante más de 30 años la Consejería no ha controlado lo que hacían los gestores de Aspanias.

Y por hacer un resumen muy rápido de ese presupuesto: 6.000.000 de euros en el año dos mil diecinueve en concertaciones; 1.000.000 de euros en una subvención nominativa a plena inclusión; y entre el año dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, solo 150.000 euros para inserción sociolaboral, más todos los programas que desarrolla la Consejería de Empleo, que también se llevan bastante dinero... de dinero público. Suma y sigue, etcétera, etcétera. Porque en todo esto, es verdad, usted no es la única responsable; es una pena que no esté aquí la consejera de Empleo, que es la responsable de programas como Habilita, como Metamorfosis, de inserción sociolaboral de personas con discapacidad, que también, insisto, se llevan dinero público, o del centro integrado de empleo, del que también es responsable, y del que también tendrá que acudir.



El que sí está es el señor Ibáñez, consejero de la Presidencia, burgalés además, presidente del Protectorado de Fundaciones. Hasta ahora usted no ha atendido la demanda de los trabajadores de Aspanias para reunirse con ellos, solamente a la junta directiva. No me haga así con el dedo. ¿Quién miente: usted o los trabajadores de Aspanias?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Ibáñez, por favor.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

El caso es... el caso es que usted, que es burgalés, no se preocupa por los intereses de los burgaleses.

En conclusión, toda la Junta de Castilla y León, con el presidente Mañueco a la cabeza, ha dejado abandonada a la Fundación Aspanias, que viene a ser que ha dejado abandonados a los trabajadores, a las familias y a las personas con discapacidad. Yo creo que aún están a tiempo de ponerse a trabajar. Y les digo al menos cuatro reivindicaciones: la primera, que quien se tiene que reunir se reúna con los trabajadores y con las familias; la segunda, que realicen una auditoría externa a Aspanias y se vea realmente dónde ha ido todo ese dinero público que se... que se llevan durante tantos años; la... la tercera, que se impliquen en la renovación de una junta directiva que muchas familias ya no quieren; y la cuarta, que intervengan para ayudar a los trabajadores a negociar un plan de viabilidad que no conlleve despidos de personas con discapacidad y despidos generalizados de quien cuida y quien trabaja con esas personas con discapacidad. No son mis reivindicaciones, son las reivindicaciones de los trabajadores y las familias. Y creo que deben hablar con ellos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia y... Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Le aseguro que nos preocupan las familias, nos preocupan las personas con discapacidad y nos preocupan los trabajadores. El consejero de Presidencia se ha reunido con ellos en las Cortes hace tres semanas, en el último Pleno. Desde la Gerencia de Servicios Sociales, la última reunión que ha habido con los trabajadores ha sido el once de septiembre. Se escucha a las familias, atendemos sus reivindicaciones. Y mantener el servicio es mantener el empleo. Mantener un servicio de calidad, apostar por que se preste un servicio de calidad a las personas con discapacidad, es apostar por ese empleo.

Usted dice que nosotros no hemos controlado lo que se hacía con los 6.000.000 que se les destinaban. Señoría, desde la Consejería de Familia se paga un precio por una plaza concertada, en función de que sea en centro de día, de que sea en residencia, de que sea vivienda tutelada. Y nosotros hemos vigilado, hemos inspeccionado que esas plazas están cubiertas y que esos servicios se están



prestando con calidad. Y eso lo seguimos haciendo en este momento. Luego sí existe un control del dinero que se le da a Aspanias: más de 6,8 millones, a través de plazas concertadas, en este año dos mil diecinueve.

Y es importante trasladar sobre todo ese mensaje a las familias. Conocemos desde la Consejería, desde la Junta, las dificultades que está atravesando Aspanias. Hemos puesto en marcha diferentes mecanismos, diferentes recursos, para ayudar a Aspanias y para ayudar a todas las entidades con discapacidad: sacamos la convocatoria de EPI, por ejemplo, a la que pudieron acogerse para comprar EPI ante esta situación; en estos meses de pandemia, difíciles para las entidades, se han flexibilizado los criterios para abonar esos conciertos, para cubrir esas plazas, readaptando los distintos programas, las distintas actividades que se prestaban, para seguir financiando, para seguir con ese sostenimiento, ya le digo, de Aspanias y de todas las entidades con discapacidad, todas las entidades del tercer sector. Y no le quepa duda que eso vamos a seguir haciendo.

Somos conscientes de la situación que atraviesa Aspanias, de la situación que atraviesa financieramente Aspanias –yo creo que es de dominio público–, pero transmitir ese mensaje a las familias y a los trabajadores: la Consejería de Familia garantiza la prestación de ese servicio y garantiza la prestación de ese servicio de calidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por el señor secretario se dará lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000136

Interpelación 36 [sic], formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de política fiscal y presupuestaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 163, de veinte de octubre de dos mil veinte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para la presentación de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín. Silencio, señorías.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, buenas tardes a todas y a todos, señorías. Como es obvio, señor consejero, usted no necesita que le aclare



que dentro de la política fiscal está la tributaria y la presupuestaria, y que el título de la interpelación se ha puesto deliberadamente para que sepan sus señorías de qué vamos a debatir hoy. Pues empecemos.

El peor mal de un Gobierno es carecer de hoja de ruta, no tener una política fiscal y económica clara, concreta y con objetivos marcados y a cumplir. Tanto el presidente de esta Comunidad como usted, señor consejero, confunden aplicar la progresividad fiscal con la búsqueda de defraudadores, las políticas económicas con la gestión del dinero ajeno y la tributación con la exención a las rentas más altas. Desde hace 16 meses, que tomó posesión este nuevo Gobierno, no han tomado ni una sola medida dentro de su política fiscal que fomente la inversión y el emprendimiento, que apoye a las empresas y a los jóvenes en el mundo rural, promesas todas con las que se le llenó la boca tanto a uno como a otro en sus comparecencias. Realmente esta tarde me hubiera gustado tener un debate con usted, señor Carriedo, sobre su política fiscal, pero hartó difícil, porque ni está ni se la espera.

Hagamos un repaso de sus grandes logros tributarios en los últimos 30 años. En tributos propios podemos hablar del centimazo, señor consejero; consiguieron que hubiera una caída de más del 25 % en el consumo de hidrocarburos por parte del sector del transporte y que todos perdiéramos más de 600 millones de euros. O hablamos de Garoña, que igual le gusta más; han sido ustedes capaces de ser la mejor entidad financiera, convirtieron el impuesto en un plazo fijo para las compañías, que han obtenido 1.000.000 de euros... 1.000.000 de intereses, 1.000.000 de euros de intereses en unos cuantos meses. Todo el mundo, menos ustedes, sabían que era inconstitucional.

En tributos estatales cedidos, si hablamos del IRPF, respecto a la tarifa autonómica, resulta que somos, después de Madrid, la Comunidad Autónoma con los tipos medios más bajos, pero, ojo, en el tramo alto; los más bajos, es decir, los que más ganan, los que menos pagan; y encima se vanaglorian de ello, como hizo usted, señor consejero, el día de su comparecencia en estas Cortes. Así entienden ustedes la progresividad fiscal.

Respecto a las deducciones de la cuota, o establecen las que son prácticamente incumplibles por sus requisitos, como las inversiones en instalaciones medioambientales o la adquisición de vivienda de nueva construcción o, peor aún, fomentan deducciones de donaciones a colegios privados.

Y si hablamos del impuesto de sucesiones y donaciones, qué decirle, señor consejero. La única -y con mayúsculas-, la única medida fiscal que ustedes han querido implantar es justamente la de eliminar la que pagan los que más heredan, porque para ustedes es injusto; injusto pagar por heredar cientos de miles de euros. Le voy a recordar unos datos del dos mil diecinueve, datos que también conoce la empresa familiar de Castilla y León: 114.741 herederos que heredaron hasta 400.000 euros no tributaron nada; 701 herederos que heredaron, además de empresas y explotaciones agrarias por las que no pagaron, heredaron dinero, fincas, pisos de más de 400.000 euros cada heredero, estos 701 ingresaron 35 millones de euros. A estos 701 contribuyentes son las que ustedes quieren beneficiar. Así definen ustedes lo injusto. Pues he decirle que no puede haber justicia social sin justicia fiscal. Esto es todo lo que han hecho ustedes por las familias, las pymes y los autónomos: nada de nada, hasta ahora, señor consejero. *[Aplausos]*.



Hemos vivido y estamos viviendo una crisis sanitaria que ha afectado a todos los ámbitos (laboral, social, económico), y ustedes no han aprendido nada, siguen con la misma estrategia perdedora de siempre, no han estado a la altura de las circunstancias económicas, no han sabido gestionar ni solventar, porque ustedes solo saben hacer una cosa: pedir.

Durante estos meses, la Junta de Castilla y León, con el señor Mañueco a la cabeza, ha pasado por varias fases. Veamos. La fase de pedir. Bueno eso solo si gobierna el PSOE, ¿eh?, porque si gobierna el PP se quedan ustedes mudos. Pues eso, pedir. *[Aplausos]*. Titulares: “Mañueco exige al Gobierno más dinero que no haya que devolver”, “Mañueco pide fondos extras para hacer frente a los gastos”, “Mañueco exige al Gobierno un fondo COVID para los gastos extras”, “La Junta pide al Gobierno un fondo extraordinario”.

Avanzamos, y llegamos a la fase de todo es poco: “Castilla y León ve escasos los 400 millones”, “Carriedo cree insuficientes los 600 millones del Fondo no Reembolsable”.

Y llegamos a la fase de somos los mejores: “Castilla y León aspira a tener menos paro, deuda y recesión que la media del país”. ¿Cómo, señor Carriedo?

O la fase lo regalo todo: “La Junta quiere aprobar este año la rebaja del impuesto de sucesiones”, “La Junta busca el mejor momento para aprobar la bajada de sucesiones”, “Mañueco mantiene la intención de eliminar el impuesto de sucesiones”.

Y llegamos a la fase ya de me vuelvo loco. El tres de octubre nos encontramos: señor Mañueco, “Hay margen para que se permita la bajada de impuestos”; el señor Cruz, “A día de hoy, no creo que la Junta vaya a plantear ninguna rebaja fiscal”; y el señor Castaño, “Es un absoluto éxito dejar los impuestos como están”. Son ustedes como la Santísima Trinidad: tres palabras distintas, y ni un solo responsable sincero. Incomprensible. *[Aplausos]*.

Señor Carriedo, señor consejero, ¿qué piensa usted de todo esto? ¿Qué piensa usted que puede pensar la ciudadanía cuando, aún a estas fechas y después de siete meses, por ejemplo, no han percibido el complemento autonómico de los ERTE y ve cómo su presidente aún dice que quiere eliminar impuesto a quien más gana y, a la misma vez, sigue pidiendo dinero al Gobierno central?

Mire, señor consejero, hoy aquí va a tener que explicar varias cosas. La primera: ¿qué han hecho, dónde está y en qué se han gastado desde el primer euro hasta el último de todos los millones que han llegado a esta Comunidad? La segunda: ¿cómo es posible que, con tantas carencias, con tantas necesidades, con tanto gasto, nuestra Comunidad tenga un superávit de 235 millones? La tercera: ¿usted... ustedes de dónde creen que sale el dinero, señor consejero? No creerá que hay una máquina de hacer billetes, ¿no? Le tendrá usted que explicar al señor Mañueco que el dinero sale de los impuestos; que quien más tiene, más gana, más hereda, es quien debe pagar y tributar más; que sus ideas solo fomentan una competencia fiscal desleal entre autonomías; que no puede perdonar impuestos aquí a los acaudalados y pedir allí dinero para que coman los demás.

Mire, le voy a poner un ejemplo: ¿usted se imagina que cualquier alcalde de cualquier municipio de nuestra Comunidad bonificase el 100 % el IBI, el impuesto de circulación, eliminase las tasas, y luego cada día aporrearse la puerta del



señor Mañueco pidiéndole dinero para pagar la luz de las farolas, la recogida de basura o el suministro de agua a sus vecinos? ¿Le parecería a usted una buena política fiscal? *[Aplausos]*. Es más, ¿le parecería una política fiscal? Pues eso es lo que hacen usted y el señor Mañueco.

Mire, es tremendo tener que decirles que los impuestos en nuestro país, en nuestra Comunidad, sustentan el estado de bienestar, salvan vidas, pagan prestaciones, construyen colegios, se hacen carreteras; que es su obligación, como gestores, obtener los ingresos necesarios que garanticen los servicios públicos.

Mire, afortunadamente, ninguno de ustedes dos son los encargados de negociar en Europa por nosotros, porque apañados iríamos. Y le explico. Mientras el señor Mañueco vocea por los pasillos exigiendo que se bajen los tipos de IVA a todo lo que se le ocurre, Europa nos exige de manera incondicional mantener las recomendaciones fiscales y macroeconómicas para el reparto de los fondos de recuperación y resiliencia. Apunte, apunte, señor Carriedo, apunte.

Mientras el señor Mañueco no deja de repetir que no renuncia a eliminar el impuesto de sucesiones, el Fondo Monetario Internacional llama a subir los impuestos a los más ricos y a las empresas rentables, para pagar la factura de la crisis. En Castilla y León, mire, la cifra de ricos se dispara y alcanza ya a la que había antes de la crisis del dos mil ocho: ha aumentado un 37 %. Es decir, los castellanos y leoneses que ingresan 600.000 euros se multiplica casi por cuatro en cinco años. ¿Y qué hacen ustedes? Demagogia fiscal, son unos populistas. Ni tienen un plan de lucha contra el fraude... *[aplausos]* ... ni dota de más medios a los servicios de su Consejería de inspección, bueno, ahora le gusta llamarles control tributario, y a la asistencia tributaria; aumentan más el número de asesores que de inspectores, señor Carriedo. Mire, actualmente, hay cuatro inspectores y nueve subinspectores, frente a 44 nombramientos de personal eventual; entre ellos, ¿sabe quién? El señor Ignacio Cosidó Gutiérrez, cobrando más de 55.000 euros al año de todos los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*.

Y hablemos de política presupuestaria. Hace unos días, señor consejero, usted pedía y exigía menos déficit, un reparto de fondos con unos criterios objetivos, un techo de gasto asumible y unas entregas a cuenta similares a las del año anterior. Pues bien, ya lo tiene. Y ahora, como usted bien sabe, la Ley de Hacienda le obliga a confeccionar los escenarios presupuestarios plurianuales, en los que debe enmarcarse su Presupuesto, que contenga la posible evolución de los ingresos y los recursos a asignar a las políticas de gasto, ajustándose siempre al objetivo de... de estabilidad presupuestaria. Estos escenarios presupuestarios determinarán los límites que la acción de gobierno debe respetar, siempre referidos a los tres ejercicios siguientes. ¿Ya los ha elaborado usted, señor consejero? Porque esperamos que no haga como su antecesora, que nunca se los conocimos. Como usted es nuevo, pues querrá empezar con buen pie, ¿no?

En los últimos años, los Presupuestos de la Junta han sido más humo que realidad, se ha comprobado el desfase existente entre la cantidad presupuestada como ingresos y la realmente ingresada, y eso, señor consejero, es hacerse trampas al solitario. Se han acabado convirtiendo ustedes en un Gobierno que no es de fiar. Le puedo dar unas pinceladas de ingresos presupuestados y que nunca llegaron, como el impuesto de actos jurídicos documentados, 115 millones, o la venta de edificaciones, 229, en el tramo dos mil quince-dos mil dieciocho.



Y mientras todo esto sucede, el Gobierno estatal, sorteando las zancadillas del Partido Popular, gestiona, coordina, busca ayuda, pelea por los intereses de España, es práctico, realista, y, sobre todo, reparte dinero allá donde se necesita. *[Aplausos]*. Nunca, nunca antes en nuestra historia económica un Gobierno había desplegado un conjunto de medidas tan amplio en tan poco tiempo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Rubio Martín, tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

(Voy terminando). ... un total de 5.632 millones, de los cuales 1.990 millones son de ayudas directas. Se han pagado los ERTE a más de 130.000 trabajadores y prestaciones a más de 82.000 autónomos. (Termino, de verdad). La Junta de Castilla y León ha recibido, hasta hoy, 523 millones de euros no reembolsables para todo tipo de gastos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... de momento, porque sabe que falta el tramo segundo y el cuarto.

Para concluir, le plantearé que la moción consecuencia de esta interpelación va a ser bien sencilla: la creación de una comisión de seguimiento en las Cortes del dinero que ha percibido esta Comunidad por el COVID, desde el primer euro hasta el último. Como dijo el señor Mañueco, presidente de esta Comunidad, no solo en sanidad... *[El presidente retira la palabra a la oradora]*. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Lleva un minuto y medio más.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Bueno. Ya se la leo después. Me ha cortado la moción a medias. ¡Hombre! Si tres segundos te descabalan el tiempo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

El... el máximo son diez minutos. Llevaba once minutos y medio. *[Murmullos]*.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchísimas gracias. Señor vicepresidente, muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

De nada. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, señor Fernández Carriedo, por un tiempo máximo de diez minutos.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señoría. Mire, el primer consejo no se lo voy a seguir. Yo sé que usted lo que quiere es que yo renuncie aquí a defender los intereses de Castilla y León ante el Gobierno de España y que diga que me parece bien cualquier cantidad que se reparta, sea cual sea el criterio de distribución. Pues no, señoría; voy a seguir defendiendo los intereses de Castilla y León... [aplausos] ... y voy a seguir exigiendo al Gobierno de España lo que creo que es justo para esta Comunidad Autónoma. Usted ha dedicado la mayor parte del tiempo para intentar convencernos que tenemos que renunciar a reivindicar lo que cualquier Comunidad Autónoma reivindicaría porque cree que es justo. Nosotros no lo vamos a hacer.

Plantea usted que carecemos de una política fiscal justa y clara. Sí que la tenemos, señoría. Y es una política que es muy evidente. La nuestra consiste en no subir impuestos a familias, autónomos y pymes. Esta es una decisión que no es pequeña, porque usted sabe que no es generalizada en el conjunto de las Administraciones públicas, y es una convicción que tenemos, porque estamos firmemente persuadidos que es la mejor forma de apoyar a las familias, la mayor forma de crear empleo y la mayor forma de contribuir a que el impacto de la crisis económica sea el menor posible.

Y esto es, esta política, la que nos ha situado a Castilla y León -porque usted lo sabe-, según los informes independientes, como la segunda Comunidad Autónoma de España con los tipos de gravamen medios más bajos del impuesto sobre la renta de las personas físicas, de las cuales se benefician porcentualmente mucho más las personas con menor nivel de renta y con menor nivel de ingresos, como así señala específicamente el Colegio de Economistas de España, y somos, junto con La Rioja y con Cantabria, las tres únicas Comunidades Autónomas con una política fiscal clara en favor del mundo rural.

Estas son cuestiones que identifican la política fiscal de la Junta de Castilla y León: compromiso con las familias, compromiso con el crecimiento económico, compromiso con aquellos que generan puestos de trabajo, apoyar a las personas de menor nivel de renta, tener impuestos más reducidos que la media española y, a la vez, un compromiso muy claro con la política fiscal en el mundo rural.

Hay quien piensa que por tener impuestos más bajos se tienen peores servicios públicos o hay que incurrir en más déficit público, y, señorías, en Castilla y León hemos demostrado que esto no es así. Somos de las Comunidades Autónomas de España con los impuestos más bajos, especialmente para las familias, para las personas de menos recursos y para el mundo rural, y a la vez somos de las Comunidades Autónomas con los mejores servicios públicos de toda España, según dicen los informes internacionales y nacionales sobre la materia; y además estamos entre las Comunidades Autónomas con menor nivel de endeudamiento.

Luego no es cierto que por tener menos impuestos se acaben teniendo peores servicios públicos, más paro y más deuda; es al contrario, señoría. Son aquellas Comunidades Autónomas quienes más impuestos tienen las que a veces hacen incurrir en menos crecimiento económico y más nivel de desempleo, acaban recaudando menos y, como consecuencia de lo cual, tienen peores servicios públicos que Castilla



y León y acaban teniendo un nivel de endeudamiento mucho mayor que el que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma.

Porque quédese en la idea estos tres datos muy claros: en Castilla y León tenemos menos impuestos que la media española, especialmente para las familias y para el mundo rural; en Castilla y León tenemos mejores servicios públicos que la media española, como usted sabe, tanto en sanidad, como en educación como en servicios sociales; y en Castilla y León tenemos un nivel de deuda más bajo que el conjunto de la media española.

¿Hay otra política fiscal posible? Sí, sí la hay. Si es que usted la ha defendido hoy aquí. Y es legítimo que lo haga, y además yo le reconozco la coherencia. Es la misma política fiscal que usted planteaba en su programa electoral, la misma política fiscal que pactó con Podemos y la misma política fiscal que usted proponía para Castilla y León, que era una subida de impuestos de 2.000 millones de euros para Castilla y León, en Castilla y León, que pagaran los ciudadanos de Castilla y León.

Esta era su política fiscal. Iba en su programa electoral. Ustedes lo dijeron, fueron transparentes. Y es la política fiscal que, al parecer, también, por coherencia, quiere aplicar el Gobierno de España. Ha presentado, como usted sabe, el Gobierno de España un plan a Bruselas en donde plantea una subida de impuestos de 6.000 millones de euros, 6.000 millones de euros: una subida de impuestos en el IVA -por tanto, para todos los ciudadanos-, en el IRPF y en el impuesto de sociedades.

A mi juicio, es el peor momento para subir impuestos, es el peor momento para cargar sobre las economías con menos recursos más dificultades económicas, es el peor momento para dificultar el crecimiento económico. Más impuestos van a contribuir, y así lo defiendo yo y así lo creo yo, a que España pueda situarse entre los países de España con... los países de Europa con más impacto de la recesión económica. Yo creo que ustedes tienen que... que rectificar, porque, al final, esa subida de impuestos que ustedes nos plantean va a agudizar la recesión que tenemos por delante.

Claro, usted me dirá: estos impuestos solo se van a subir a las personas con más recursos. Claro, yo, cuando he visto en qué quieren subir ustedes los tributos, me he planteado si eso de verdad va a recaer en las personas con más dificultades para llegar a fin de mes.

Uno de los impuestos estrella que ustedes quieren subir es el impuesto sobre las bebidas refrescantes, sobre los refrescos, una subida del IVA, según han anunciado, del 10 al 21 %, es decir, una subida de impuestos de más de 100 %. No es cualquier cosa, no es que, en la situación que estamos viviendo, plantee una subida del 2-3 %; de más del 100 %. Para que nos vamos a estar engañando con cosas pequeñas. Claro ¿esto va a recaer realmente sobre las personas con menos recursos? ¿Quién va a verse perjudicado por ese impacto de esa subida retributiva... de esa subida de impuestos? Pues, evidentemente, en primer lugar, los agricultores que producen remolacha. Esta es una realidad, esto va a tocar de lleno sobre el sector de la remolacha en España y en Castilla y León. En segundo lugar, va a tocar de lleno sobre las personas que trabajan en las fábricas azucareras que tenemos en Castilla y León. Y, en tercer lugar, va a tocar de lleno sobre el sector de la hostelería, que,



lógicamente, una parte muy importante de sus ventas se corresponde, precisamente, con estos refrescos. Es el peor momento para subir los impuestos a estos tres colectivos precisamente.

Fíjese, y luego tiene un impacto territorial relevante. Porque, al final, no es que de todo esto se perjudique por igual todas las Comunidades Autónomas. Es que ¿sabe usted cuál fue la producción de remolacha en España en el último año? Estamos hablando de un total de 500.000 toneladas de producción de remolacha en el conjunto nacional. ¿Sabe, de esa cifra, cuánto se produjo en Castilla y León? 425.000. El 85 % de toda la remolacha que se produjo en España el último año se produjo en Castilla y León; el 15 % restante en Andalucía.

Luego no es que sea un impuesto que perjudica especialmente a agricultores, trabajadores del sector industrial y personas que trabajan o que son propietarios de un bar, de un restaurante, en hostelería. Es que perjudica especialmente a algunas Comunidades Autónomas que precisamente tenemos entre nuestras actividades de referentes la producción de remolacha o la producción de azúcar. Es que el 85 % de la producción de remolacha de España precisamente está en Castilla y León.

Fíjese, no se trata solo de que el impacto de esta subida de impuestos de más del 100 % va a determinar, lógicamente, una disminución de la demanda de estos productos; es el hecho en sí mismo de estigmatizar el producto, de poner de manifiesto y de pedir al conjunto de ciudadanos que dejen de consumir determinados productos que hacen nuestros agricultores, que transforma nuestra industria y que acaba vendiendo el sector de la hostelería, también en Castilla y León. Y en este momento precisamente es especialmente injusto que posicionemos contra los agricultores, contra la industria o contra la hostelería una subida de impuestos tan importante como la que se plantea por el Gobierno.

Y me parece igualmente peligroso la subida que se plantea en torno a la venta de vehículos. Hasta ANFAC yo creo que lo ha manifestado. Yo creo que ustedes tendrían que reflexionar. Sabe usted que el nuevo cálculo en las emisiones del CO₂ va a suponer una subida efectiva de los impuestos que gravan la compra de vehículos en España. Y sabe usted que ese impuesto de matriculación, del 4,75 %, que actualmente no pagan la mayoría de los vehículos que han sido producidos en nuestra Comunidad Autónoma ni en el conjunto de España, va a incidir precisamente en términos de mayor actividad impositiva, de mayores impuestos, sobre estos vehículos que se venden y se producen en España. Estamos hablando de un impuesto del 5 % sobre el valor del vehículo. Es que, si es mal momento para subir los impuestos que repercuten sobre los agricultores, sobre la industria, sobre la hostelería, también es mal momento para subir los impuestos que repercuten sobre el sector del automóvil.

Yo creo que usted tendría que reflexionar. Nos ha dado algunas ideas de lo que va a ser la moción cuando usted la plantee aquí en el próximo Pleno. Y yo le sugiero estas dos. Quizás sobre eso tendríamos que plantearnos cuál va a ser el impacto sobre nuestra Comunidad Autónoma de la subida de más del 100 % del impuesto que grava las bebidas azucaradas; y segundo, por qué tenemos que asumir una subida del 5 % en el impuesto de matriculación para la mayor parte de los vehículos que, en este momento, no son gravados por el mismo. Yo no creo que precisamente los agricultores, las personas que trabajan en la industria o las personas que trabajan en la hostelería les podemos calificar de ricos a los que hay que subir impuestos.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor consejero, debe finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Y yo creo que usted tiene que reflexionar sobre ello. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente en funciones. Le agradezco de verdad, en lo más hondo, que me dejara terminar de leer la moción. ¡Madre mía, tres segundos lo que pueden dar! La Junta de Castilla y León ha recibido, hasta hoy, 523 millones de euros no reembolsables para todo tipo de gastos derivados del COVID. Como bien sabe, aún le queda el segundo y el cuarto. Por cierto, sí le quiero decir que su nueva directora general de Presupuestos falta un poquito a la verdad. El otro día, en la comparecencia en Cortes, en la Comisión de Hacienda, nos dijo todo el dinero que había llegado. Bueno, sí reconoció una cosa: que el 70 % de todo el dinero que ha llegado viene del Gobierno central. Por lo menos, algo es algo. *[Aplausos]*. Pero se le olvidó, pero se le olvidó, por ejemplo, decir que el Fondo Social Extraordinario del Consejo del veinticuatro de marzo del dos mil veinte aportó 17 millones, que el Plan de Medidas Económicas Extraordinarias del treinta y uno de marzo del dos mil veinte aportó 17 millones, que el Plan de Vivienda a la anualidad dos mil veinte ha aportado 19 millones.

Mire, le voy a decir una cosa, señor Carriedo, yo soy muy nueva, usted no, pero de primero de política. ¿Sabe lo que es una interpelación? Yo pregunto y usted responde. *[Aplausos]*. Y eso no lo ha hecho. Y usted tiene que venir aquí a eso, no a hablarme de la política fiscal o... o tributaria o presupuestaria o económica del Gobierno Central. De la su-ya, que le estoy interpelando a usted, y no lo ha hecho.

Habla usted de política... Bueno, no sé si es que no puede, que a lo mejor eso es lo que pasa, que no tiene datos para rebatirme, y entonces se dedica usted a hablar aquí de la Coca Cola, y así pues se siente usted... se siente usted mejor. *[Aplausos]*. A mí me hubiera gustado más que me hubiera hablado de Garoña o del centimazo, pero quiero usted hablar de la Coca-Cola; pues usted verá.

Mire, ¿política fiscal rural? ¿Ustedes, política fiscal rural? Si en 16 meses no han hecho nada, absolutamente nada. ¿Sabe lo que entienden ustedes por política fiscal rural? Cada cuatro años en las elecciones subirse a un tractor y hacerse una foto. Eso es lo que entienden ustedes por política fiscal rural. *[Aplausos]*. En los últimos años, no cumplen el objetivo de déficit... Bueno, es que de política presupuestaria usted ni ha hablado, ni ha hablado; no sé si es que para usted no existe. Pues tenemos que hacer los Presupuestos, usted verá. Con una directora que acaba de llegar porque el otro le dimite, y los Presupuestos sin hacer, y usted no habla aquí de política presupuestaria y me vuelve a hablar de la Coca-Cola.



Mire, han incumplido el objetivo de déficit, no cumplen el de deuda. Y mire, es que le quiero... ¿Sabe para qué sirven los impuestos?, ¿sabe para qué sirven los impuestos? Porque ya es duro, ¿eh?, tener que decirlo aquí. Sirven para pagar servicios públicos. ¿Sabe cuáles, por ejemplo? El de las residencias, esos; los hospitales, las carreteras, los tac. Para eso sirven los impuestos. *[Aplausos]*.

Y a usted le repito: se creen que tienen ustedes... que hay una máquina en Europa o en... en Madrid que le da vueltas a una manivela y le salen billetes para el señor Mañueco. Bueno, claro, es que, que a estas alturas de la película, resulta que al final el complemento autonómico de los ERTE van a tener que salir de fondos europeos. Que, por cierto, ya darán explicaciones: ¿qué han reprogramado de los fondos FEDER?, ¿qué no han ejecutado? Que 78 millones que ya no van a ejecutar en fondos FEDER los han utilizado para el COVID, como le... Es verdad que le permite el Reglamento, pero ¿qué han dejado de ejecutar? Pues ya darán ustedes las explicaciones.

¿O quiere que hablemos de la deuda sanitaria? Esa cantidad que, año tras año, millones y millones siguen ustedes guardando en el cajón y sacan cada uno de enero, y que no presupuestan correctamente. Como ese... este va a ser su primer Presupuesto, a ver si es capaz de hacerlo, a ver si usted es capaz de presupuestar correctamente para cubrir todo el gasto sanitario, todo el gasto sanitario.

Y luego, mire, también me gustaría que nos... que nos explicara hoy aquí qué ha hecho usted con el remanente, con los 212 millones; que, mire, al final aquí se lo acabamos aprobando, que fuera usted... que tuviera usted la posibilidad de utilizarlo para pagar facturas de... de gastos COVID. ¿Qué ha hecho con ellos? ¿Qué ha hecho con los 212 millones, señor Carriedo? Ahora, cuando suba, nos lo cuente.

Mire, hablamos de economía, y me queda muy poquito, pero se lo quiero decir. Mire, tenemos una economía y una estructura productiva tan floja tan floja tan floja que en estos meses se ha hundido un 19 % en el segundo trimestre de este año. Castilla y León produjo 3.000 millones de euros menos que hace un año. La economía autonómica fue la que menos creció en dos mil diecinueve de todas las Comunidades; estamos a la cola del crecimiento económico, ¿vale? Esto según la contabilidad regional de España, publicada en el INE, la renta media de los castellanos y leoneses, salvo de los 700 ricos, esos a los que ustedes le quieren perdonar los impuestos. *[Aplausos]*. Según datos de la Agencia Tributaria, está muy por debajo de la media de España: 20.400 euros, ¿vale?, frente a 22.000. El PIB nominal por habitante no llega ni a 25.000, cuando en España la media es de 26.438.

La reactivación de la economía, señor Carriedo, requiere de otro modelo productivo. Hay que aportar las ayudas y las medidas necesarias a los sectores que sustentan el empleo de la región para mantener la actividad económica y posteriormente potenciarla. ¿Cuál es su plan, señor consejero? Porque yo, aparte del... del Pacto para la Reconstrucción, que, por cierto, impulsó el Partido Socialista, y que cada día tenemos más dudas de que ustedes sean capaces de cumplirlo, yo no les he oído nada. Pues suba aquí y explíquelo. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, señor Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí. Muchas gracias, señorías. Bueno, es que insiste usted mucho en dinero aportado, como que ese dinero no lo hubieran pagado las personas de Castilla y León. *[Aplausos]*. Claro, es que aquí hay que recordar que todavía el Gobierno de España debe a esta Comunidad Autónoma y al resto de Comunidades Autónomas el IVA que recaudó, que pagaron las personas de Castilla y León y que se lo ha quedado el Gobierno, y que no ha llegado para financiar los servicios públicos en Castilla y León. *[Aplausos]*. Pero si es que hasta en el Pacto de Recuperación que hemos firmado ustedes reconocen que es así. El otro día se admitió a trámite por parte de los tribunales el recurso que hemos planteado desde Castilla y León.

Luego no me puede usted criticar por cumplir el pacto, cuando lo que estamos haciendo es exigir ya no lo que es de la Junta de Castilla y León, estamos exigiendo algo tan sencillo como que los impuestos que pagan los ciudadanos de Castilla y León para financiar su sanidad, su educación y sus servicios sociales se dirija precisamente a eso, a financiar la educación, la sanidad y los servicios sociales que gestiona la Comunidad Autónoma, y no se lo quede el Gobierno, que es lo que ha ocurrido, como así han dicho la totalidad de las Comunidades Autónomas.

El reparto del déficit yo creo que ha sido manifiestamente injusto. Es que este año el reparto del déficit ha conseguido... ha consistido en lo siguiente: las Comunidades Autónomas se quedan el 0,2 % del déficit y el Gobierno se queda el 10,34, en términos de provisiones. Es que estamos hablando de 40 veces más. Es decir, que por cada euro de déficit que corresponde a la Junta de Castilla y León el Gobierno administra y se queda con 40. Luego mucho hablar de financiar la sanidad, la educación y los servicios sociales, y al final resulta que hay una parte muy activa de no querer financiar, a través de las aportaciones a las Comunidades Autónomas, esos servicios públicos que prestamos en las Comunidades Autónomas.

Y claro que hay un reparto injusto. A cualquier ciudadano que le preguntáramos y le dijéramos un fondo COVID en función de la distribución de edad de la población, ¿a quién tendría que dirigirse? Pues cualquiera podría plantearse: pues tendría que dirigirse más a aquellas Comunidades Autónomas que tienen más personas mayores. Si usted indirectamente lo ha reconocido al hablar de las residencias. Y si hubiera alguna variable, en términos de ponderación de edad, en la distribución de los fondos, pues lógicamente, habría más fondos para las Comunidades Autónomas que tienen más personas mayores y más personas en residencias. ¿Cuál es el porcentaje del fondo que se distribuye en función de personas mayores? Cero, nada. Y, sin embargo, se beneficia más a las Comunidades Autónomas que tienen población de menos de 25 años.

¿Pero quiere usted decirme que es justo un reparto de unos fondos COVID que tienden como objetivo básico financiar la sanidad y financiar los servicios sociales, que la distribución no sea en favor de las personas de más de 65 años, sino de los jóvenes de... menores de 25 que tiene cada Comunidad Autónoma? ¿Cómo no lo vamos a decir públicamente?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Cepa, por favor, respete al orador.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Y me dice usted: conteste a la Junta, y no compare con el Gobierno. Pero ¿por qué comparar es malo? Si usted en su intervención lo que ha hecho es defender la política fiscal y tributaria del Gobierno. Pero los ciudadanos tienen derecho a saber la verdad, a saber que hay dos políticas fiscales muy diferenciadas: una, la de la Junta de Castilla y León, una política fiscal inteligente y moderada, que no sube impuestos, que es la segunda Comunidad Autónoma de España con el IRPF más bajo, especialmente para las clases medias y aquellos que tienen menos recursos; una Comunidad Autónoma que, según el Colegio de Economistas de España, es, junto con Cantabria y La Rioja, las tres únicas Comunidades Autónomas de España con una política fiscal en favor del mundo rural. No lo dice la Junta de Castilla y León, lo dice el Colegio de Economistas de España. *[Aplausos]*. ¿Y por qué no vamos a comparar, si usted lo que me viene aquí a decir que, frente a eso, lo que tenemos que hacer es gravar los impuestos que acaban repercutiendo negativamente sobre la renta de los agricultores, sobre la renta de las personas que trabajan en la industria, sobre la renta de las personas que trabajan en la hostelería, que van a ver subir sus impuestos? Y usted ha sido muy graciosa con ese gesto, pero no creo que le resulte muy gracioso a aquellos que van a pagar los impuestos y que quizá pongan en riesgo su capacidad económica precisamente por ese hecho.

Y no ha querido decirme nada respecto de la subida de la aplicación, en este caso, del impuesto de matriculación a los vehículos que muchos de ellos se producen en Castilla y León. Es que luego esa distribución territorial de impuestos es absolutamente injusta, porque recaen, fundamentalmente, para Comunidades Autónomas que, como Castilla y León, producen el 85 % de la remolacha de España o es líder en la producción de vehículos. Y cuando se quieren subir los impuestos a los vehículos y a los agricultores, se está perjudicando a Castilla y León. Y eso yo, señoría, lo tengo que decir aquí de una forma muy clara.

Y como el tiempo se me acaba, poco más puedo decir, más que el hecho que parece ser que Europa dice que le impide al Gobierno de España bajar el IVA. Hoy ha dicho bien claro que no pasaría nada por que España dejara de ser el país europeo con el IVA más caro para las mascarillas. Reflexione usted, señoría. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor consejero. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000137

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Interpelación 37 *[sic]*, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Jesús María García-Conde del Castilla, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de gasto público, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 163, de veinte de octubre de dos mil veinte.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Vox, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Muchas gracias. Interpelación formulada por Jesús García-Conde del Castillo, en nombre del partido Vox. No se ha dicho antes por el secretario de la Mesa. Bueno.

España sufre desde finales de... de febrero los terribles efectos de la pandemia del COVID... de la COVID-19. A mediados del mes de marzo, por real decreto, se declaró el estado de alarma en nuestro país; inicialmente por 15 días, que después fue prorrogado en seis ocasiones, previa autorización del Congreso de los Diputados. Este decreto impuso graves limitaciones de libertad de los ciudadanos, incluyendo el confinamiento de buena parte de ellos y la prohibición de apertura de mayoría... de la mayoría de empresas y establecimientos comerciales del país; cientos de miles de negocios se han visto afectados por la limitación de la circulación de personas, establecido en su Artículo 7, con los evidentes perjuicios que se han generado, fundamentalmente a los autónomos, sector primario, comercios, profesionales independientes, emprendedores y pymes, que han tenido que cesar en su actividad y que no han generado ingreso alguno o han visto disminuido considerablemente el mismo desde que se declarara el primer estado de alarma.

Las medidas adoptadas por el Gobierno, a través de los diferentes reales decretos-ley aprobados posteriormente, en particular los números 6, 7 y 8, han seguido afectando con dureza a la economía española, especialmente a los autónomos y las pymes. Las consecuencias están siendo aterradoras para las familias, muchos de cuyos miembros han... han perdido o van a perder sus empleos, y, en todo caso, van a ver, si no lo han hecho ya, rebajados sus ingresos.

Es ya evidente, a día de hoy, que nos encontramos ante una segunda ola, igual o más lesiva y perjudicial que la primera para la salud y la economía de los españoles. La descoordinación entre las Administraciones estatal y autonómica, cuyas únicas acciones se limitan a estar de acuerdo en que hay que llegar a acuerdos que adolecen de una nueva e inexplicable falta de previsión, a pesar de haber sido España uno de los países más castigados por la pandemia en la primera ola, y la aplicación de medidas arbitrarias y sin efectividad contrastada que está gestando el Gobierno socialcomunista a través de sus imposiciones, como la Resolución del treinta de septiembre de dos mil veinte de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se comunicó el Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre declaración de actuaciones coordinadas en salud pública, previsiblemente inválido, al no adoptarse por consenso; seguida de la consiguiente declaración del estado de alarma desde el Gobierno de la Nación para la intervención unilateral en la Comunidad de Madrid, así como la correspondiente asunción de estas imposiciones por parte de la Junta de Castilla y León que, en palabras del presidente, señor Fernández Mañueco, era lo mejor que le podía pasar a los españoles, siguen haciendo mella en el... en el medio de vida de nuestros ciudadanos.

La Junta de Castilla y León mantiene actualmente confinadas las capitales de la... de Palencia, León y Salamanca -se ha anunciado la de Burgos-, junto con otras



localidades repartidas por nuestra región. Esta situación no tiene aspecto de mejorar, sino que todo apunta a que en los próximos días Castilla y León, igual que sucedió durante la primera ola, siga encontrándose en los puestos de cabeza de los territorios con mayor incidencia del coronavirus, dentro de uno de los países con peor gestión de la pandemia.

Según el reciente estudio del Instituto de Salud Global de Barcelona, en coordinación con la Universidad de Nueva York, España está entre los puestos más bajos del *ranking* de valoración por sus ciudadanos de la gestión de la pandemia. Únicamente están por debajo de España países como Perú o Argentina.

A la vista de los resultados, Castilla y León se encuentra entre los peores de los peores, y es que la ineficacia... la ineficaz acción de los Gobiernos central y autonómico se traslada a los ciudadanos en dos aspectos fundamentales para su bienestar, para el bienestar de los individuos: su salud y, no menos importante, la economía, es decir, sus medios de vida.

El tejido productivo de la sociedad y la situación económica de los españoles... de los españoles y, por ende, de los castellanos y leoneses está sufriendo un golpe terrible, viéndose muchas empresas obligadas a la realización de ERE y ERTE, que en muchos casos son la antesala de un cierre definitivo del negocio.

Mientras tanto, la principal línea de actuación de la Junta de Castilla y León fue la de aplazamientos de impuestos, líneas de avales, créditos, préstamos participativos, financiación o participación en capital a través del ICE, Iberaval o el BEI, lo que conlleva un mayor endeudamiento de las empresas ante una situación en... que cuya evolución se prevé nefasta y prolongada, y con un índice inasumible de incertidumbre, si consideramos los avisos del Banco de España o del FMI, este último con un informe conocido recientemente, poco después de que el Gobierno publicara su cuadro macro y el techo de cristal... el techo de... techo de gasto para el dos mil veintiuno, ofrece conclusiones desalentadoras, situando a España a la cola de Europa de la recuperación.

De los... de los 367,6 millones en ayudas anunciados por la Junta de Castilla y León en abril, 300 millones se refieren a aplazamientos, créditos, préstamos o avales; muchas de esas líneas no agotadas por el temor de los empresarios a endeudarse más.

Por otro lado, las ayudas a fondo perdido, además de minoritarias, presentan siempre una retahíla de condiciones, algunas de difícil cumplimiento, y un proceso burocrático largo e incierto.

Esta situación crítica hace insostenible que las distintas Administraciones sigan manteniendo el nivel... el actual nivel de gasto innecesario, porque no cuentan con un cariz de urgencia inmediata. Mientras los españoles están aguantando de forma ejemplar una de las mayores crisis que ha azotado España en su historia reciente, la semana pasada la prensa internacional ya hacía referencia a esta situación que atravesaba nuestro país como la crisis más grave desde la posguerra.

Ante esta situación dramática para cientos de miles de españoles y de castellanoleonés, debemos reconocer que la prioridad de los poderes públicos debe ser atajar la actual crisis sanitaria, pero, al mismo tiempo, paliar las consecuencias de la evidente crisis económica que ya están experimentando las empresas y los hogares españoles.



Por tanto, es un deber inexcusable de las Administraciones revisar el destino de los fondos públicos, fondos extraídos de la riqueza que generan los españoles, y reorientar cualquier gasto no esencial a la solución y mitigación de la crisis sanitaria y económica que vamos a atravesar en los próximos meses, a la espera de una Ley de Presupuestos Generales del Estado, sobre la que no se vislumbra un horizonte claro, y que resulta imprescindible para la elaboración de una Ley de Presupuestos autonómicos.

Los ciudadanos no pueden esperar, señor consejero, ni un día más. Los Presupuestos que resulten deberán atender prioritariamente los siguientes aspectos: la contención del impacto negativo sobre el empleo y la actividad empresarial con ayudas directas y a fondo perdido a los sectores productivos más dañados; la contención fiscal. La moderación y suspensión en el gravamen de los ciudadanos, autónomos y empresas permitirá un mantenimiento de la recuperación de la actividad económica. La contención en el gasto público no esencial, las carencias puestas de manifiesto en relación con la dotación de medios de muchos servicios públicos obligan a reflexionar sobre la asignación de fondos públicos, priorizando las bases de nuestro estado del bienestar y la protección de nuestros ciudadanos. Ni un solo euro de dinero público puede destinarse a otra cosa que no sea ayudar a los españoles a salir de la actual emergencia sanitaria y económica.

Por ello, Vox presenta la siguiente interpelación. Que se proceda a una revisión presupuestaria inmediata, que entre... hasta que entre en vigor la nueva Ley de Presupuestos lo suficientemente flexible para sostener la actividad económica y la renta de los castellanoleoneses, en la que se prioricen los siguientes aspectos: contener el impacto negativo del empleo y la actividad empresarial en la Comunidad de Castilla y León como consecuencia de las medidas adoptadas en la lucha contra la pandemia del virus de Wuhan; fomentar de forma directa la actividad económica castellanoleonesa y los consiguientes mantenimientos y creación de empleo; contener y reducir la carga fiscal de los ciudadanos, autónomos y empresas mediante la eliminación y reducción real, temporal, excepcional y en algunos casos definitiva de tributos autonómicos dependientes de la Comunidad de Castilla y León; contener el gasto público no esencial, priorizando la dotación de medios a los servicios públicos castellanoleoneses que estén directamente vinculados con la emergencia sanitaria y la recuperación económica, de forma tal que se suspenda la ejecución durante el ejercicio dos mil veinte con las consiguientes reasignaciones presupuestarias; y la declaración de no disponibilidad de aquellas partidas presupuestarias no comprometidas que se refieran a gastos no esenciales o innecesarios para la lucha contra la crisis sanitaria y la reactivación de la economía en la Comunidad de Castilla y León.

Dichas acciones deberán incluir, entre otros, los siguientes contenidos: la suspensión del abono de las subvenciones dependientes de la Junta de Castilla y León a sindicatos, organizaciones empresariales y asociaciones o entidades cuya actividad no tenga naturaleza mercantil y no estén directamente vinculadas a la garantía del empleo, la sanidad, la seguridad ciudadana, la alimentación o la vivienda de los más necesitados; eliminación inmediata de programas y actuaciones con sesgo ideológico; congelación de fondos discrecionales, cancelación de contratos y transferencias a las fundaciones, entes públicos o empresas públicas participadas total o parcialmente por la Junta de Castilla y León que no tengan fines



sanitarios entre sus objetos estatutarios; revisión de todos los contratos relacionados con la propaganda institucional, planes de medios y contratos con medios de comunicación para que, si es posible contractualmente, solo se utilicen los servicios relacionados con la publicación de las recomendaciones de salud pública y las ayudas y subvenciones destinadas a mitigar la crisis económica y evitar todo gasto superfluo e innecesario; resolver todos los contratos de alta dirección vinculados a cualquier ámbito de la Administración de Castilla y León, salvo en el ámbito sanitario; y, por último, reducir el número de Consejerías, Viceconsejerías y personal eventual, eliminando las nuevas Consejerías y puestos de asesores creadas por el actual Gobierno y fusionando las Consejerías que anteriormente ya estuvieran fusionadas. Nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Es una interpelación, sin duda, muy oportuna en el contexto en el que estamos hablando. En... un contexto en el que, lógicamente, estamos ya abordando la fase final de elaboración de los Presupuestos y en donde el presidente de la Junta de Castilla y León reiteró la oferta a todos los grupos políticos de intentar trabajar conjuntamente en apoyar unos Presupuestos para nuestra Comunidad Autónoma.

Coincido plenamente usted... con usted en las dificultades extraordinarias que estamos atravesando. La primera de todas las dificultades, sin lugar a duda, es la dificultad sanitaria. Esta es la más importante de todas porque está causando sufrimiento y vidas humanas a muchísimas familias, a muchísimas personas, y ese es el principal problema que tenemos hoy en día y la principal dificultad a atajar. Y luego hay un riesgo que se deriva directamente de él, que usted también ha señalado, que es el impacto en términos de la crisis social y también de esa crisis económica. Podríamos hablar también de una crisis institucional, que hoy no es objeto de esta intervención.

Un riesgo que, en el caso de la crisis económica, se centra fundamentalmente en la recesión y en el paro, y, por tanto, coincido con usted que no es el momento de subir impuestos a autónomos, pymes y a familias. Y, por tanto, me gustaría que hoy, si esto estamos de acuerdo, también suponga un paso adelante con el objetivo de que su grupo, lógicamente, también considere, junto al resto de los grupos de la Cámara, la posición en torno a una política fiscal que es absolutamente moderada y es absolutamente justa, como hemos planteado anteriormente. Y coincido con usted con la filosofía de austeridad.

Quizá, lo que no coincido plenamente es cuando usted dice que la necesidad de reducir el gasto público es insoslayable o que es insostenible el actual nivel de gasto público. O al menos no coincido en los términos que supondría para nuestra Comunidad Autónoma pensar que aquí tenemos muchos ámbitos de donde reducir gasto público sin perjudicar la vida de los ciudadanos. Quizá esta reflexión podría



ser válida para otras Administraciones públicas, no digo que no, y quizá, sin lugar a dudas, su idea de la austeridad y del recorte del gasto en otras Administraciones públicas pueda tener más contenido, pero no en el caso de Castilla y León, donde, como intentaré demostrar a lo largo de esta intervención, pues, sin lugar a dudas, los criterios por los que nos venimos rigiendo básicamente son los criterios de ahorrar en lo que no es imprescindible para gastar en lo que es necesario.

Y esto lo que nos ha permitido también es mantener un nivel de déficit público que está entre los más reducidos del ámbito nacional. Nuestra Comunidad Autónoma es una Comunidad Autónoma poco endeudada y es una Comunidad Autónoma, en consecuencia, muy solvente, como así lo señalan los informes más importantes por asociaciones internacionales que valoran el nivel de solvencia de distintas Administraciones, en el caso de Moody's, que nos sitúa como la Administración pública de España con mayor nivel de solvencia.

Y de la misma forma, el hecho cierto también de que en los últimos tiempos hemos sido capaces de acudir al nivel de endeudamiento en el mercado privado, incluso con tipos de interés negativos. Yo aquí señalo de forma muy especial el hecho de que no hace mucho acudimos a un tipo de interés negativo, del -0,18,3 % en Castilla y León, que esto es ciertamente muy importante -el -0,183 %, perdón-, que supuso que, habiéndonos prestado 40 millones de euros a tres años -y esto es importante-, cuando nuestros... haya que devolver este dinero, lo estamos haciendo ese desembolso a una cuantía del nominal superior al prestado. A mí me parece una cuestión ciertamente relevante ese punto de vista, porque nos permite, como le digo, que, habiéndonos prestado 40 millones de euros en esa emisión de deuda, la cantidad que se nos haya otorgado haya sido exactamente de 40.212.400 euros para devolver 40 millones dentro de tres años. Por tanto, se nos ha dado más dinero hoy de lo que tenemos que devolver dentro de tres años.

Y esto es en parte por este nivel adecuado de solvencia y de austeridad en el gasto público, que no es para nada -y ahí es donde discrepo de usted- contrario a gastar donde es necesario. Porque a mí me parece muy importante el hecho de dónde destinamos los recursos de Castilla y León, porque de poco serviría esa visión general de que hay que hacer recortes en el gasto público si no decimos luego en qué gasta la Junta de Castilla y León. Pues bien, el 80 % del gasto no financiero de las Consejerías lo absorben tres Consejerías: la Consejería de Sanidad, la Consejería de Educación y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Por tanto, aquí es donde se concentra la mayor parte de los recursos: en las familias, en la sanidad y en la educación; en los gestores, precisamente, de esos principales servicios públicos. El otro 20 % lo absorben las otras siete Consejerías.

Pero si es que quitáramos los recursos que vienen del exterior y que tienen una finalidad prefijada, por ejemplo los fondos europeos, que se destinan a inversiones prefijadas, pues resulta que en el Presupuesto autónomo, el que tenemos libertad de decidir desde la Junta de Castilla y León, el 87 % del presupuesto se destina a esas tres Consejerías. Por tanto, cuando usted me habla de ahorro, tiene que considerar la idea de que el 87 % del Presupuesto autónomo no financiero de la Junta de Castilla y León se destina a tres Consejerías, que son la de Sanidad, la de Educación y la de Servicios Sociales; y el 13 % a todas las demás. Y no es que todo lo demás no sea importante, que lo es, porque en ese "todo lo demás",



por ejemplo, un 6 % del presupuesto consolidado de la Comunidad se dirige al apoyo a la creación de empleo y al apoyo a las empresas precisamente para su crecimiento empresarial.

De ahí, no creo que podamos llegar a un acuerdo reducir fondos cuando estamos hablando de apoyar a sectores productivos y apoyar al empleo. Detrás de esto, lógicamente, está la industria, están los agricultores, está el sector del turismo, está el sector del transporte, etcétera. Un 2,8 % se dirige al presupuesto de ciencia y tecnología, que creo que es muy especialmente e importante en este momento; un 4,3 % son los fondos que gestiona la Consejería de Agricultura, y aquí no incluyo los fondos de la PAC, que, lógicamente, aumentarían esta cifra y, por tanto, reflejan claramente el compromiso; y un 4,7 % son los fondos que en materia de inversiones gestiona la Consejería de Fomento. Con lo cual, verá usted que la mayor parte de los recursos, al final, son gestionados básicamente en prestar servicios a las familias, a las personas, en sanidad, en educación, en servicios sociales, en favorecer el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo, en apoyar al mundo rural y a sus agricultores, en consolidar la I+D+i y en favorecer la inversión en infraestructuras a través de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Y esto es prácticamente la totalidad de los recursos que gestiona la Junta de Castilla y León. Y del resto, pues incluso destacaríamos partes importantes, como es la colaboración con los ayuntamientos en las inversiones que ellos realizan, que, sin duda, a su vez, absorbe, por ejemplo, los fondos de una Consejería con pocos recursos, como podría ser la Consejería de Presidencia. Esto me parece a mí ciertamente importante.

Claro, usted me puede decir: es que es verdad que la mayor parte de los recursos de la Junta de Castilla y León se dedican a pagar su personal. Y esto es cierto, el 34 % de los recursos de la Junta de Castilla y León se destinan, precisamente, a pagar las retribuciones del personal. Pero este dato por sí solo diría poco si no recordamos que casi el 87 % de ese personal y de ese gasto de personal, corresponde a las tres Consejerías a las que yo le hacía referencia: corresponde a la Consejería de Sanidad, a la de Educación, a la de Servicios Sociales. Y, por tanto, cuando estamos hablando de ese gasto en personal en empleados públicos, estamos hablando de nuestros sanitarios, de nuestros médicos, de nuestro personal de enfermería, de nuestros técnicos sanitarios, de nuestros asistentes en el ámbito sanitario, de nuestros docentes, de las personas que prestan servicios en las residencias de mayores o en las personas con discapacidad. Por tanto, este es un elemento ciertamente relevante.

Es cierto que un 14 % del Presupuesto se destina a gastos corrientes. Y usted podría decir: bueno, ahí hay un fondo donde ahorrar, al fin y al cabo, son gastos corrientes para el funcionamiento de la Administración. Bien, pero usted no debe ignorar, cuando decimos que ese 14 % son gastos corrientes, que el 94 % de ese gasto son esas tres Consejerías; y que, por tanto, cuando estamos hablando de ese capítulo de gastos corrientes, de lo que estamos hablando, básicamente, es de los gastos de la limpieza, de la calefacción, de los servicios de alimentación de nuestros hospitales, de los gastos de material consumible de nuestros docentes, o también de los servicios que se prestan precisamente en nuestras residencias de mayores o residencias de discapacidad.

Y es cierto también que un 25 % del Presupuesto son transferencias corrientes, Capítulo 4. Y usted dice: bueno, ahí hay una fuente de dónde recortar, porque ahí hay



transferencia a personas, a colectivos, etcétera. Pero, claro, es que el 96 % de esas transferencias, excluida la PAC –y no creo que usted nos diga que renunciemos a la PAC–, es que el 96 % de esas transferencias son de la Consejería de Sanidad, son la Consejería de Educación y son la Consejería de Servicios Sociales. Aquí está, por ejemplo, en el ámbito sanitario, el gasto en medicamentos, que es una transferencia de renta precisamente para favorecer la compra de medicamentos para aquellas personas con menos recursos. Porque usted sabe que para muchos ciudadanos el medicamento se paga por menos importe de lo que cuenta en términos reales. Pero igual ocurriría con el resto de los servicios públicos.

Por tanto –y yo acabo con esto, porque se acaba el tiempo– sí que estoy de acuerdo con usted en priorizar el gasto público, y tan de acuerdo estamos, que es precisamente lo que hace la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señor Fernández Carriedo, a día de hoy, muchos castellanoleoneses tienen que cerrar sus negocios, otros... otros se ven abocados al ERTE o a ERE, a algunos no se les permite trabajar con normalidad y muchos empresarios no se pueden endeudar más, porque, en definitiva, los ciudadanos están angustiados por la... por la incertidumbre laboral y económica que afrontan. ¿Por qué... por qué usted no ordena de manera inmediata, porque hoy ya es tarde, que las partidas de la Junta de Castilla y León que dedica a los aspectos que le voy a relatar no se... no se dirijan a ayudas directas a los que demandan todos los días desde hace siete meses para no tener que cerrar sus negocios, empresas, autónomos y trabajadores, sin tener que esperar a sus comisiones paritarias, sus auditorías y sus estudios?

Es verdad, usted nos dice... nos presenta como esfuerzos que está haciendo la Junta para ahorrar y dedicar los... el dinero a las partidas más necesarias para los castellanoleoneses. Y... y estamos de acuerdo, es un paso en la dirección correcta, pero es insuficiente. ¿O cree usted que los hosteleros, por ejemplo, pueden paliar su situación con 11 millones de euros en ayudas aprobadas la semana pasada, cuando llevan con una reducción de ingresos de hasta el 80 o 90 % desde marzo?

Según los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León del dos mil dieciocho, que están prorrogados, y por lo tanto están vigentes hoy, la Junta reserva las partidas presupuestarias destinadas a sufragar los gastos de... de empresas públicas y fundaciones como mínimo 43 millones de euros, a los que hay que añadir otros 130 más de dos institutos, entes y demás agencias. Por las limitaciones que tengo de tiempo, me centraré solo en algunos de ellos.

Fundación Anclaje de Empleo. Esta fundación la preside usted mismo, y, como presidente, da validez a las memorias con su firma. Está compuesta por un director gerente, una directora financiera, siete técnicos, un administrativo, tres auxiliares administrativos. Los gastos de personal y funcionamiento de esta fundación alcanzan hasta el 80 % de su justificación económica, que es 1,14 millones



de euros. Y en la... y en la memoria que usted... que usted valida con su firma, como estábamos diciendo antes, hay un contrato de alta dirección para su director general... para su director gerente, de 63.700 euros. Dígame usted a los castellanos y leoneses por qué es mejor dedicar este millón de euros a este organismo, en vez de... en vez de derivar su presupuesto a ayudas a los autónomos, trabajadores y empresas de Castilla y León.

Otra fundación, FUESCYL, que está en el... en la Consejería de Educación. La gestión de esta... de esta fundación podría pasar perfectamente a la Consejería de Educación, y la que podemos entender como susceptible de ser liquidada, al haber cumplido buena parte de los objetivos fundacionales por las que se creó. Y son 7,7 millones de euros, de los que 6,8 millones son recibidos directamente por la Junta de Castilla y León.

Oiga, explíqueme por qué las acciones de estas fundaciones, entes, empresas públicas no son perfectamente prescindibles hoy. Es que hoy ya es tarde para una sociedad que ve cerrar sus negocios y reducir plantillas de las empresas. Explíqueme por qué ellos tienen que cerrar sus negocios, mientras todos los esfuerzos del... de la Junta, de su departamento, no se dedican, no están destinados a... a la necesidad acuciante de dedicar hasta el último euro disponible a los sectores productivos que hoy mismo lo necesitan.

Y algo equivalente se podría decir... se le podría pedir al vicepresidente, y que nos cuente la inevitable necesidad que le llevó a contratar en julio de este año, cuando millones de españoles estaban en ERTE, a una exdiputada de su partido como directora del ITACYL, con un sueldo igual al del director de la fundación que usted preside, los mencionados 63.700 millones... 63.700 euros.

Hay más. El contrato de... de Televisión de Castilla y León. Le hablo, por ejemplo, de ese contrato suscrito con la Televisión de Castilla y León que supone el mantenimiento *de facto* de un medio audiovisual al que, durante este ejercicio y siguiente, se va a destinar 18 millones de euros, 50.000 euros diarios. Desde Vox no vamos a pasar por lo que el vicepresidente de la Junta de Castilla y León decía como "trabajo esencial", en relación al trabajo de una televisión subvencionada con el dinero de los castellanoleoneses, y que apenas cuenta con una audiencia media de 19.000 espectadores diarios. Ni... ni que 9.000.000 de euros de esos 18 le fueron entregados a este medio en abril. ¿O es que en abril nadie sabía... nadie podía prever que esta... la situación que hoy sufrimos?

Seguimos. Eliminación de cargos políticos. Les invito, señores del PP y de Ciudadanos, a que se comprometan aquí y ahora a una reducción inmediata del gasto político, eliminando Consejerías, Viceconsejerías y Direcciones Generales de nueva creación. Esta partida se ha incrementado un 12 % con respecto a la anterior legislatura, con una Consejería más, Transparencia y Ordenación, y tres Viceconsejerías más, ocho en total, con un incremento de las cargas públicas de más de 600.000 euros. Resuelvan o suspendan todos los contratos de alta dirección, salvo los de ámbito sanitario; trece altos cargos más, 93 en total, que suponen 6,3 millones de euros anuales.

Y si la prioridad de salvar vidas y empleos, ¿cómo pueden justificar la convocatoria la semana pasada de subvenciones dirigidas a la... a entidades para la defensa de la Memoria Histórica, que son 130.000 euros que podían ir a empresas, a autónomos o a trabajadores.



Voy terminando. En las jornadas previas a la firma del Pacto por la Recuperación y el Empleo, Vox ya planteó estas iniciativas. Se hablaba entonces de que a los ciudadanos se les iba a pedir enormes esfuerzos por la situación que se avecinaba. Y era cierto. Hoy los ciudadanos ven limitadas sus libertades por los confinamientos y vemos como la ruina se extiende, las colas del paro crecen y los Bancos de Alimentos se vacían.

Las Administraciones no pueden pedir esfuerzos a los empresarios, trabajadores y autónomos sin predicar con el ejemplo y antes aplicarse a sí mismas las... la contención que le exige a los ciudadanos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor García-Conde, debe ir finalizando.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

(Finalizo). Y esto es dignificar la política. Dignifiquen la política, no dediquen ni un solo euro del presupuesto, del dinero de todos, a lo que no dedicarían a sus empresas o a sus tiendas, o a sus familias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Bueno. Muchísimas gracias. Si yo reconozco las dificultades por las que están pasando muchas de estas personas. Y estas dificultades lo que nos lleva es precisamente es a esto: a no subir impuestos, a destinar cada euro del gasto público para que llegue a quienes más necesitan en estas circunstancias más especiales y, precisamente, a favorecer el crecimiento económico y la creación de empleo. Claro, si yo soy muy consciente de que entre las personas más perjudicadas por la crisis que estamos atravesando están los hosteleros. Por eso, a nosotros no se nos ocurriría en modo alguno subir ningún tributo que acabe repercutiendo directamente o indirectamente en los hosteleros.

Si usted me ha oído en la intervención anterior, y he sido muy claro en ese sentido. Porque, lógicamente, estoy convencido de que es el peor de los momentos para subir impuestos sobre productos que son básicos en el funcionamiento del día a día de un pequeño bar o de un pequeño restaurante, como quiere hacer el Gobierno de España. Y usted es algo que podría aquí reconocer a la Junta de Castilla y León, que es un elemento diferencial de nuestra Comunidad Autónoma, y que, seguramente, pues no estaría produciéndose si estuvieran gobernando aquí, en Castilla y León, los dos partidos políticos que están aplicando esa subida de impuestos que, en el ámbito nacional y también para las personas de Castilla y León, va a recaer sobre la hostelería.

Y yo creo que aquí usted comete ya el error de que pasa de algo en lo que estamos de acuerdo, que es que destinemos cada euro del gasto público, a un aspecto



de detalle, para el cual no tenemos tiempo, pero que yo creo que, si usted reflexionara sobre los datos que le he dado anteriormente, podría comprender que no son del todo cierto. Claro, cuando usted dice: bueno, usted tiene que quitar una fundación que presta unos servicios públicos en el ámbito de la educación. Bien, pero, si esas competencias usted plantea que pasen a la Consejería de Educación, no significa que la Consejería de Educación no los gaste o no los tenga que gastar. Porque usted podría plantear que la gestión, en su momento, de la sanidad no la hiciera el Insalud, sino el Ministerio de Sanidad. Pero no por eso la gestión del gasto sanitario no se iba a producir y no por eso no íbamos a tener que mantener abiertos los hospitales.

Luego podríamos reflexionar si es bueno o malo que sea un organismo autónomo, como ocurre en toda España, quien gestione la sanidad –en este caso, Sacyl–, o que sea un organismo autónomo quien gestione los servicios sociales, como ocurría antes de las transferencias, por otra parte. Si no es algo de las Comunidades Autónomas, ya existía antes el Insalud y el Imsero. Y, por el hecho de que aquí eliminemos el Sacyl, por ejemplo, no nos vamos a ahorrar el gasto sanitario que nuestra Comunidad Autónoma precisa o plantea.

Usted me habla en concreto, por ejemplo, de la Fundación Anclaje, pero yo le diría aquí... Usted hablaba de que... dice: es que nos ahorraríamos casi 1.000.000 de euros, ¿no? Pero, claro, lo que usted no ha visto, al detallar, es que una parte muy importante de los recursos de esa fundación precisamente provienen del Fondo Europeo de Ayuda a la Globalización, que es una ayuda que se ha conseguido desde la Junta de Castilla y León, también esa fundación, precisamente de la Unión Europea, para un programa de ayuda a la globalización en relación con las cuencas mineras. Y por eso, precisamente, esta fundación el año pasado incrementó sus recursos. Y nosotros no tendríamos por qué renunciar a esa ayuda europea que viene al Presupuesto de la Junta de Castilla y León. Y yo creo que no se trata de decir: desaparezcan; se trata de decir de: oiga, veamos a ver qué hacen, si es que nos podríamos ahorrar algo, ¿no?

Plantea usted que Castilla y León tiene muchas Consejerías. Bueno, diez. Yo creo que podremos coincidir que seremos de las Comunidades Autónomas que tenemos menos de toda España. Una Comunidad Autónoma como la nuestra, que tiene 94.000 kilómetros cuadrados, que tiene unas competencias tan importantes como las que tenemos y que tenemos una estructura administrativa que es de lo más reducido de España, pues yo creo que es digno de reconocerse. Yo mismo he tenido la ocasión, en muchas ocasiones, de ver como yo iba a reuniones donde había en mi lugar pues varios consejeros de otras Comunidades Autónomas que acumulaban algunas de las competencias que yo tenía. En mi mismo caso, llevo Economía y Hacienda y en la mayor parte de las Comunidades Autónomas la Economía es una Consejería y la Hacienda es otra, como usted bien conoce. Luego aquí hay un nivel de austeridad ciertamente fácil de comprobar en correlación con cualquier ámbito con el que nos podamos comparar. Esa es la realidad. Estamos entre las Comunidades Autónomas con el nivel de gasto más bajo.

Pero, fíjese, aquí usted puede hacer hincapié en el acto o en el hecho de que hay una fundación que si gasta o tiene un presupuesto de 100.000, 200.000, 300.000 euros; pero lo que no puede olvidar, por ejemplo, es que, si vamos al Capítulo 4 –que es sobre el que usted parece que hace más hincapié porque dice que, usted, ese dinero llega a cosas de difícil explicación–, pues el Capítulo 4 del



Presupuesto de la Comunidad Autónoma, que es verdad que representa el 25 % del Presupuesto, pues el 96 % de ese Capítulo 4 lo gastan la Consejería de Sanidad, de Educación y de Servicios Sociales. ¿Y en qué lo gasta? Por ejemplo, en el pago de la factura farmacéutica; en programas de gratuidad de ayudas de libros de textos para las personas con menos recursos; en el apoyo a la enseñanza concertada, si es que algunos de las personas que están en otras bancadas estarían encantados de que elimináramos el apoyo a la enseñanza concertada; la financiación de las universidades públicas también es Capítulo 4; el gasto en dependencia; la resta... la renta garantizada de ciudadanía; otras prestaciones sociales.

Claro, al final es un mensaje este de que reduzcan el gasto, ahorren el gasto, gasten menos, pero nos olvidamos que en lo que gasta la Junta de Castilla y León es en pagar la farmacia, en pagar las universidades, en pagar la enseñanza y la educación, en pagar la gratuidad de libros de texto a las personas que, si no, no podrían tenerlos, en pagar la renta de ciudadanía y en pagar la protección social. Ese es el destino de la Junta de Castilla y León. Seguro que, si usted examina con detalle el Presupuesto, podrá comprobar que precisamente aquello que usted nos pide, que es que miremos cada euro, es precisamente, justo, lo que estamos haciendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las nueve y media de la mañana.

[Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos].